LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. AÑO II.—NUM. 456.

SE PUBLICA

POR LA

IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,

CALLE LA RECONQUISTA 39.

ALMANAQUE.

Hoy 24—San Juan de la Cruz, y santa Fermina virjen.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		*AMERICA.*	
Londres.....	10 de octubre.	New-York.....	11 de Set'bre.
Liverpool.....	10 id.	Boston.....	11 de id.
Paris.....	10 id.	Habana.....	12 de id.
Havre.....	9 id.	Valparaiso....	13 de Octubre.
Hamburgo....	5 id.	Rio Janeiro....	28 de id.
Madrid.....	11 id.	Montevideo.	21 de Noviembre.
Amberes.....	6 id.		

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional,

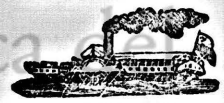

Constitucion,

COMANDANTE SIMON FIDANZA

Saldrá para dicho puerto todos los sábados á las 4 en punto de la tarde, llegando del de Montevideo todos los jueves por la mañana.

TOMA CARGA Á flete al MISMO PRECIO QUE LOS BUQUES DE VELA, con las ventajas que proporciona el no tener este vapor que cerrar registro, su llegada y salida fijas y los arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los empresarios confian en que el comercio prestará su proteccion á este buque que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasajeros.

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Carrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 58.

NOTA—Nó se admite CARGA sin órden ni PASAJERO sin el correspondiente boleto de los ajentes.

Cartas hasta las 2 en punto de la tarde del dia de su salida.

Para el Rio Uruguay.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el Sábado 1º de Diciembre á las 7 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

Las Higueritas	6 patacones.	Mercedes	18 pats.
Soriano	14 "	Gualeguaychú	18 "

Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Merced núm. 17.

La correspondencia se recibirá en la agencia pagando un peso por carta sencilla.

Enrique Dawse

Para Cádiz.

La muy velera y de 1.ª clase fragata española "Union," su capitan D. Juan Ganido, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad posible; admite alguna cargo á flete y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades, y está acreditada de buen trato. Para tratar ocúrrase á su capitan, ó á su consignatario Saturnino Soriano, calle Maypú núm. 50 n13-10

PARA EL HAVRE.

La barca francesa MOGADOR, capitan Le Chanx. Esta ya pronta á recibir carga; tomará pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades y serán bien tratados: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Bartolomé Viale y hermanos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista núm. 41.

Para el Havre.

Barca francesa "Coriolan," capitan Pertus, teniendo toda su carga contratada saldrá el 30 de Noviembre. Admite pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. D. Blas Desouy ó á Henrique Lezica y Sagory, corredores marítimos Reconquista 41

PARA EL HAVRE.

La de 1.ª clase barca francesa "Duvivier" capitan Bourise teniendo toda su carga contratada, saldrá por contrata en los últimos dias de Diciembre. Tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Bunge Bornefeld y ca., ó á H. Lezica y Sagory, Corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA AMBERES.

La de 1.ª clase Barca lubequesa "Alma" Capitan J. H. D. Bramsteldk. Empezará á cargar dentro de algunos dias—Tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory corredores marítimos. Calle Reconquista 41.

Para Cette y Génova.

El de primera clase bergantin sardo "Annibale cap. Chiappara, teniendo toda su carga contratada admite pasageros solamente para los cuales tiene exelentes comodidades. Saldrá á la mayor brevedad posible. Para tratar ocúrrase á los consignatarios de los Sres. Viale hermanos ó á H. Lezica y Zagory corredores marítimos. Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitan Paris teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, será despachada á la mayor brevedad; este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato: para tratar ocurran á su consignatario D. Bernardo Delfino, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MONTEVIDEO.

Admite carga y pasajeros.

El bergantin goleta criolla BRIOOLA; ocúrrase para una ú otra cosa al escritorio de Estevan D. Bieso, calle Nueva de Santo Domingo núm. 4.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, NOVIEMBRE 24 DE 1855.

Correspondencia de la "Crónica."

Londres, 7 de Octubre de 1855.

Londres—La Guerra, Sebastopol está en poder de los Aliados—El Continente, Francia—España—Nuevo atentado contra la vida del Emperador Napoleon—Destruccion y toma de Sebastopol—Revista literaria—La Italia.

(Continuacion.)

NUEVO ATENTADO

CONTRA LA VIDA DEL EMPERADOR NAPOLEON.

Paris ha presentado otra vez uno de esos conatos de repicidio que tan comunes han sido en Francia en alguna época, y que al parecer vuelven á estar á la moda aunque afortunadamente con poco éxito. Esta vez siquiera, segun todas las noticias, no puede ser atribuido el atentado á ningun partido político, sino á un maniático. He aquí el suceso tal como ha pasado:

En la noche del Sábado 8 de setiembre el Emperador debia asistir á la representacion que daba en el Teatro de los Italianos la trágica Signora Ristori. El público de Paris sigue aplaudiendo su talento, y el Emperador habia querido presenciar la última funcion de la Temporada que era en la citada noche del 8.

Desde mucho antes de la hora en que se abriera el teatro, una gran muchedumbre de curiosos, se habia agolpado á las avenidas para ver al Emperador, y el gentio era tal, que toda la fuerza de los individuos de la policía no fué suficiente para mantener libre y despejado el ancho espacio que está mandado guardar en todos los puntos en que debe presentarse el Emperador.

A poco mas de las ocho y media llegó un carruage tirado por cuatro caballos, en el cual creyeron muchos que iba el Emperador, pero en el que en realidad no iban mas que las damas de la servidumbre de la Emperatriz. Cuando el coche llegó y se detuvo delante de la puerta principal del teatro, un jóven vestido con una blusa y con una gorra se adelantó un poco de entre la muchedumbre, sacó una pistola del bolsillo y poniendo el cañon casi en la portezuela del coche la disparó, pero sin causar otro mal que el de romper los cristales. Viendo que su tiro se habia perdido, sacó otra pistola y se preparaba á descargarle dentro del coche, cuando un individuo de la policía que afortunadamente se hallaba cerca del pretendiente de asesino, logró agarrarle el brazo á tiempo para hacerle bajar la puntería y el tiro fué á dar en el suelo: como es fácil de suponer el asesino fué apresado en el acto, maniatado y conducido al cuerpo de guardia del teatro mismo. Entre las damas que estaban en el coche hubo gran miedo como era natural. La muchedumbre se conmovió y se agitó, predominando un gran sentimiento de indignacion, y cada cual se propuso permanecer en su sitio hasta que el Emperador llegase, no solamente ya por un motivo de curiosidad, sino tambien para victoriarlo y aplaudirlo como una manifestacion de condenacion contra el atentado que se habia querido cometer.

El Emperador por su parte no se hizo aguardar mucho tiempo, sino que llegó pocos minutos despues al sitio de la escena y fué aplaudido y victoriado con grande entusiasmo. Este entusiasmo le admiró, y cuando habiendo preguntado la causa y le digeron lo que habia sucedido, mandó que el carruage en vez de dirigirse inmediatamente á la puerta del teatro, diese vuelta alrededor de él para satisfacer la curiosidad del público y para recoger los repetidos gritos de "Viva el Emperador" con que era recibido por la aglomerada muchedumbre por entre la que pasaba.

En seguida el Emperador entró en el teatro en donde fué acogido con nuevos aplausos por los que allí se hallaban, y dió órden de q' no se comunicara por el telégrafo la noticia á la Emperatriz que se hallaba en St. Cloud.

Vengamos al asesino; como dejo dicho, un individuo de la policía se halló tan oportunamente en el sitio, q' pudo cogerle el brazo en el momento en que iba á disparar la segunda pistola, y desviando la direccion del tiro, hizo que el segundo fuese tan inútil como el primero. El asesino fué atado y conducido con auxilio de algunos de los espectadores al cuerpo de guardia del teatro y allí fué interrogado por el prefecto de policía en primer lugar, y luego por el fiscal general acompañado del Ministro del Interior. He aquí lo que respecto de este individuo se sabe.

Su nombre es Camilo Bellemare, tiene 22 años de edad y muy malos antecedentes. Cuando tenia solos 16 años, fué ya condenado á dos de prision por delito de estafa, pero apenas llevaba seis meses de condena, fué indultado por el actual Emperador que entonces no era mas que presidente de la república.

Segun el mismo Bellemare declara, en los acontecimientos del 2 de Diciembre tomó una parte activa en el combate estuvo defendiendo una de las barricadas.

Poco despues de la sitada fecha aparecieron estampados con profusion en las esquinas de Paris grandes carteles que tenian por título "Razones para sentenciar á muerte á Luis Napoleon." La Policía empezó á hacer pesquizas para averiguar quien era el autor de estos carteles, y entonces Bellemare se presentó espontáneamente á las autoridades, declarando que los carteles eran suyos. Los tribunales lo condenaron por este hecho á dos años de prision, y fué conducido á Belleisley, allí ha permanecido cumpliendo su condena hasta principios del año actual que fué puesto en libertad y regresó á Paris, en donde vivia bajo un nombre supuesto, habiendo logrado obtener una plaza de escribiente en la oficina de un procurador.

Segun todas las noticias que respecto á él se han podido recojer, Bellemare es un ente escéntrico y maniático. Hijo de un maestro de escuela del Havre, fué educado con algun cuidado por la familia de su madre, que despues de muerto su primer marido, casó con otro maestro llamado M. Marie. En 1848 contra todas las exortaciones de su familia, Bellemare salió del Havre y se fué á Rouan á buscar fortuna como él decia. Allí entró de escribiente de un procurador, pero al poco tiempo fué juzgado y sentenciado por los tribunales á dos años de prision por delito de estafa, sin que ninguno de sus parientes tubiese la menor noticia de él, desde esta época hasta que en 1853 fué de nuevo condenado á dos años tambien de prision, por haber empleado lenguaje sedicioso y amenazas contra el Emperador. Habiéndole preguntado en el interrogatorio si estaba afiliado en alguna de las sociedades de Blanqui ó de Barbes, contestó en términos despreciativos de uno y otro, diciendo que durante su permanencia en Belleisley nadie hacia caso de él, y que los otros prisioneros políticos se burlaban y se reian de lo que él decia.

El Emperador ha mandado que una comision facultativa examine su estado moral, y la resolucion de este exámen ha sido declarar loco á Bellemare, y como tal, lo han enviado á una casa de demontes, Buetre, en lugar de someterlo á los tribunales.

Esta medida ha sido muy prudente, porque de esta manera se ha quitado al crímen la solemnidad del escándalo que suele muchas veces servir de aliciente para la repeticion.

DESTRUCCION DE SEBASTOPOL.

Despachos publicados en Londres el 9 de Setiembre por la tarde.

Lord Panmure ha recibido las siguientes comunicaciones del general Simpson fechadas—

"*Crimea setiembre 5.*

"Nuestras baterias han abierto el fuego esta mañana al amanecer.

Setiembre 6 á las 5 de la tarde.

"El bombardeo continua vigoroso y favorablemente con poca pérdida de nuestra parte.

"Una fragata ha sido quemada en el gran puerto durante la noche. Se cree que ha sido incendiada por nuestros cohetes."

El mismo dia se publicó en Paris el siguiente despacho del general Peli-sier.

Sebastopol setiembre 6.

"Un grande incendio causado por nuestros proyectiles ha consumido el buque *Marian* la noche anterior.

"Las llamas iluminaban todos los campamentos."

En las últimas horas de la noche del mismo sábado 8 se publicó otro despacho del general Simpson fechado—

"*Crimea setiembre 8.*

"Otra fragata rusa ha sido incendiada ayer despues de medio dia en el gran puerto.

"Se notó un grande incendio esta mañana hácia el centro de la ciudad.

"La noche anterior á la una y cinco minutos se verificó una grande esplosion. Se supone que ha sido uno de los grandes almacenes que el enemigo posee en la parte del norte de la ciudad."

TOMA DE LA TORRE MALAKOFF.

Despacho del general Simpson publicado el dia 10.

Crimea setiembre 8 á las 11 y 35 minutos de la noche.

"Las fuerzas aliadas han atacado hoy las defensas de Sebastopol á las 12 del dia.

"El ataque contra la Torre Malakoff ha tenido un éxito completo, y el fuerte está en poder de los franceses.

"El ataque de los ingleses contra el Redan no ha tenido buen éxito.

Despachos del general Pelissier publicados el mismo 10 en Paris.

Varna setiembre 9 á las 3 y 35 minutos de la mañana.

"A medio dia empezamos el ataque de la Torre Malakoff. Los atrincheramientos del Redan y de la Bahia de la Carena fueron tomados por nuestros bravos soldados con una prodigiosa impetuosidad.

"Inmediatamente nos ocupamos en establecernos allí. Pudimos lograrlo en el Malakoff, pero no en el Redan ni en la Bahia de la Carena por las terribles descargas de artilleria que derribaron á los primeros que habian ocupado á aquellos fuertes.

"Pero como quiera que sea, *nuestra* posesion del Malakoff nos pone en posicion de reducir tambien el Redan mismo, cuyas obras avanzadas *nuestros* aliados tomaron con valor habitual, pero tuvieron que retirarse delante de la artilleria enemiga y de las poderosas reservas, como lo habiamos tenido que hacer nosotros en el Redan y en la Bahia de la Carena.

"Cuando se vieron ondear nuestras águilas en el Malakoff, el general de Salles dió dos ataques contra el bastion central, pero sin éxito, y sus tropas se retiraron á las trincheras.

"Nuestra pérdida no podemos fijar aun á cuanto asciende, pero ella está plenamente compensada por el resultado, porque las consecuencias de la toma del Malakoff pueden ser inmensas.

Crimea setiembre 9 á las 8 de la tarde.

"Hoy puedo asegurar que el enemigo ha hecho calar á fondo sus vapores.

"La obra de destruccion continua bajo el fuego de nuestros cañones, las minas se estallan sucesivamente en diferentes puntos. En esta situacion he creido de mi deber suspender la entrada en la plaza, que presenta el aspecto de una vasta conflagracion.

"El príncipe Gortschakoff viéndose acosado por nuestros fuegos ha pedido un armisticio para conducir sus heridos cerca del fuerte de San Paulpontele.

"El puente ha sido destruido por el enemigo.

"Yo me ocupo en averiguar cual ha sido nuestra pérdida, y enviaré el resultado tan pronto como la conozca con exactitud.

"Todo va bien.

"*Espiamos cuidadosamente los movimientos del enemigo en el Tchernaya.*

TOMA DE SEBASTOPOL.

Ministerio de la Guerra 10 de Septiembre.

Lord Paumure ha recibido los siguientes despachos telegráficos del general Sempson.

Crimea, Septiembre 9.

"Sebastopol está en poder de los aliados.

"El enemigo durante la noche de ayer y esta mañana ha evacuado la parte del Sur, despues de haber volado sus almacenes é incendiado la ciudad.

"Todos los navios han sido quemados durante la noche escepto tres vapores que están maniobrando en el puerto.

"El puente que comunicaba con la parte del Norte ha sido roto.

"*Crimea, Septiembre 10.*

"Tengo el sentimiento de decir que nuestra pérdida ha sido bastante considerable.

"No hay ningun general muerto.

"La lista será enviada tan pronto como posible."

—El mismo dia 10 se publicaron en Paris los siguientes despachos del general Pelissier.

"Reducto Brancion, domingo 4 las 3 de la mañana.

"El Karabelnaia, barrió y parte meridional de Sebastopol, no existe ya.

"El enemigo conociendo cuan solidamente estábamos establecidos en el Malakoff, resolvió evacuar la plaza despues de haber volado por medio de minas y convertido en escombros casi todas sus defensas.

"Habiendo pasado la noche aquí en medio de mis tropas, puedo asegurar por mis observaciones personales, que el barrio Karabelnaia ha sido completamente destruido y otro tanto debe haber sucedido delante de nuestra ala izquierda de ataque.

"Este inmenso triunfo honra altamente á nuestras tropas. Yo podré saber mañana exactamente los resultados de este gran dia en que los generales Bosquet y Mc. Mahon han obtenido los principales honores.

"En el Tchernaya todo sigue tranquilo. Estamos observando esta linea.

Crimea 9 de Setiembre á las 8 de la tarde.

"Hoy puedo asegurar que el enemigo ha calado á fondo sus vapores.

Crimea, 10 de Setiembre á las 11 de la noche.

"Hoy he recorrido Sebastopol y las lineas de defensa. La imaginacion no puede formarse un cuadro exacto de nuestra victoria, de cuya estension solo puede concebirse la idea por el exámen de estos sitios.

"La multiplicidad de los trabajos de defensa y los medios materiales que han empleado, sobrepasan con mucho á cuanto hasta ahora se ha visto en la historia de la guerra. La toma del Malakoff que ha obligado al enemigo á huir delante de nuestras águilas tres veces victoriosas, ha puesto en manos de los aliados un material inmenso y almacenes cuya importancia es imposible fijar hasta el momento.

Mañana las tropas aliadas ocuparán á Karabelnaia y la ciudad, y bajo su proteccion una comision anglo-francesa se ocupará en formar el inventario de los efectos abandonados por el enemigo. La alegria de nuestros soldados es grande y celebran su victoria á los gritos de ¡Viva el Emperador!

Despacho del Almirante frances Bruat.

Crimea 9 de Setiembre á las 10 y ½ de la mañana.

"El ataque contra la torre de Malakoff fué dado ayer á medio dia, y poco despues contra el gran Redan y el Bastion central.

"Una pequeña tempestad obligó á los buques á permanecer á la ancora.

"Para poder hacer fuego con los morteros fué necesario entrar en la bahia de Streletzka.

"Desde allí dispararon unas 600 bombas contra los fuertes de la cuarentena y Alejandro:

"Seis morteros ingleses anclados tambien en Streletzka dispararon igual número de bombas.

Las esplosiones y la conflagracion que se ha notado durante la noche anterior nos hace suponer que los rusos están evacuando la ciudad.

" Se nos asegura hoy que el enemigo ha calado á fondo sus navios.

" El puente ha estado cubierto con tropas que se retiran á la parte septentrional.

" A las 8 de la mañana el puente ha sido destruido.

" Solamente unos cuantos vapores existen en el puerto y se hallan anclados cerca del fuerte Catalina.

" Yo me he acercado esta mañana al fuerte de la Cuarentena á bordo del Brandon y he podido convencerme de que ha sido evacuado.

" Nuestros soldados han salido de sus trincheras y se esparcen en grupos por las fortificaciones de la ciudad, la cual está completamente desierta."

Despachos rusos del príncipe Gortschakoff.

Dia 8 de setiembre á las 8 de la mañana.

" El enemigo recibe refuerzos continuamente.

" El bombardeo sigue con violencia.

" *A las 10 de la noche.*

La guarnicion de Sebastopol despues de haber sostenido seis asaltos no pudiendo desalojar de la torre Malakoff al enemigo y habiendo resistido hasta el último estremo, está pasando en este momento á la parte setentrional.

" El enemigo no encontrará mas que ruinas y escombros ensangrentados.

" *Dia 9 á medio dia.*

" El paso de la guarnicion desde la parte Meridional á la del Norte se ha efectuado con estraordinaria fortuna. Nuestra pérdida en esta ocacion no ha sido mas que de unos 100 hombres.

" Dejamos, lo digo con sentimiento, 500 hombres gravemente heridos en la parte del Sur. "

REVISTA LITERARIA.

Cuando una nacion se encuentra empeñada en una guerra, todo se reciente de la influencia que ejerce esta gran plaga de la humanidad. La política, el comercio, la vida privada, los negocios mas obscuros y mas retirados, nada puede emanciparse de los efectos de ese sentimiento general, que conduce los ánimos á la espectacion de la guerra y que afecta la sociedad entera. La literatura no puede por lo tanto dejar de adolecer de este mismo mal, y de aquí nace ese diluvio de libros que cada dia nos envian las prensas de Inglaterra y Francia relativos á la guerra y á cuanto con ella tiene relacion.

Los nueve décimos de las obras que hoy se publican en las dos naciones, son relativos á la guerra, y gracias á ellos, paseos y costas que hace un año nos eran casi enteramente desconocidos han venido á sernos hoi tan familiares como los *squares* de Londres y las riberas del Támesis. Los olvidados principados del Danubio, las costas del célebre Euxino, el abandonado Kersoneso Taurico cuentan á centenares los libros en que se nos describen política y geográficamente, y las cartas y mapas que nos ponen en situacion de poder caminar por ellos sin auxilio de guias, ni *cicerone* que nos indiquen sus caminos y que nos espliquen sus historias. Verdad es que entre los autores de estos libros hay muchos que se muestran poco escrupulosos de la exactitud y de la verdad, y que para dar mayor interes á sus escritos, se permiten licencias y ficciones que ni aun en los poemas pudieran consentirse. Así ha habido, por ejemplo, un autor que al hablar de la Crimea nos ha colocado allí las célebres palabras de Cesar escribiendo á Roma *Veni, vidi Vinci* apesar de que en lo poco que yo he leido no he encontrado noticia alguna de que el vencedor de Pompeyo estuviera jamás en el Kersoneso y menos que fuera allí en donde despues de haber derrotado al rebelde Pharnaces escribiera aquella lacónica y jactanciosa sentencia. Otro autor nos dice que fué en las rocas que existen entre Sebastopol y Balaklava, en donde Pilades y Orestes, se juraron y consagraron la estrecha amistad que ha venido á ser proverbial en las edades.

Si yo hubiera de citar á Vd. los rasgos de ilustracion y de brillo con que ahora aparecen esos lugares, no hace mucho olvidados y considerados poco menos que como salvages, me seria necesario ocupar muchas de las columnas que Vd. necesita para otras materias de mayor interes.

Todos estos libros, hijos de las circunstancias la mayor parte, viven solamente el dia en que se anuncian, para ser enterrados entre el polvo del olvido. Pocos, muy pocos vivirán despues de que la guerra se concluya, porque en ellos hay poco que merezca vivir. Sin embargo, es necesario hacer algunas honrosas escepciones, y entre ellas deben contarse en primer término dos obras de M. A. de Lamartine.

Vd. sabe que Lamartine es un verdadero poeta en toda la estension de la palabra, con todos los dotes y defectos de esta clase de hombres, y por consiguiente no podia menos de pagar su tributo á la idea dominante de la época, y fué uno de los *primeros escritores* cuya pluma se empleó en hablarnos de la Turquia.

Al principio de la guerra la Turquia fué el pueblo á la moda, porque los pueblos tienen tambien como los cortes de los chalecos sus periodos de modo. La Turquia lo fué entonces y todo el que tenia una pluma buena ó mala, se creyó con el derecho de escribir de la Turquia. Aquel pueblo que por tanto tiempo fué considerado como intruso en Europa, áquella raza asiática, mirada como una antitesis de la civilizacion occidental, aquellos invasores terribles contra quienes se levantaron las cruzadas guerreras de la edad media, y contra quienes se ha mantenido constantemente en pié otra cruzada no menos intolerante, cual es la cruzada de la opinion, llegaron á ser un objeto de simpatia general para esa misma opinion que se les presentaba antes tan contraria. Lamartine, arrastrado como siempre por el ímpetu de la opinion dominante, cantó, la *Historia de la Turquia.* Note Vd. que digo cantó, porque su obra puede considerarse como un poema histórico, mas bien que como una historia verdadera.

La moda de la Turquia ha pasado en pocos meses como no podia menos de suceder. Aquella simpatia del momento estaba fundada, no en una base sólida y propia, sino en el reflejo de la antipatia que por estos paises se profesó á la Rusia que le atacaba. La moda turca pasó y hoy salo nos ocupamos de la Rusia que es la que nos hace el mal que sentimos. Lamartine nos anuncia hoy una historia de la Rusia. ¿Cómo la escribirá? Yo no lo sé. Quizás él mismo no lo sabe tampoco, porque en esa volubilidad poética, en esa inconsistencia de carácter, que es el carácter de Lamartine, él mismo al empezar una obra no sabe en que sentido la concluirá.

Asi lo hemos visto empezar su *historia de los Girondinos*, siendo Girondino él mismo, y al acabar ya lo encontramos ardiente Jacobino, porque poco á poco su imajinacion de poeta habia ido calentándose consigo misma, y si en la revolucion q' escribia hubiera habido alguna cosa mas alta q' la montaña, Lamartine no se hubiera detenido hasta llegar á la cúspide. El mismo no sabe á donde va cuando se pone en accion. Es como uno de esos globos magníficos q' se levantan á la atmósfera, q' se remontan por ella, q' hienden los aires en medio de la admiracion y de los aplausos de millares de espectadores que los siguen con sus miradas en sus carreras, que palpitan de entusiasmo al verlos marchar magestuosamente por las regiones del cielo, pero que por falta de timon y de punto de apoyo vagan errantes, sin direccion fija, oscilando á la voluntad de los vientos, caminando ahora de Norte á Sur, para cambiar de rumbo tan pronto como una simple corriente atmosférica venga á indicárselo.

Esto es M. de Lamartine.

Católico, papista y devoto á par que lejitimista; durante la dominacion de la raza primogenista de los Borbones, lo vemos poco á poco despues de la revolucion de 1830 ir dejando como la culebra aquella antigua piel para tomar otra mas jóven; y en los últimos años de la dinastia de Julio, cuando la veleidosa opinion francesa se cansaba ya de la familia Orleans, Lamartine se presenta á nuestros ojos democrata, republicano y casi socialista. La república se pasó, y Lamartine se pasó tambien con la opinion siguiendo sus vaivenes hasta en su negacion.

Ya ve Vd. que no he calumniado á Lamartine cuando he dicho que al *ponerse en movimiento* no sabe él mismo á donde irá á parar, falta grave en todo escritor y mucho mas en quien escribe de historia. El es sin disputa uno de los hombres menos adecuados de nuestros dias para ello, porq' apenas se le encuentran las cualidades necesarias para ser historiador. No busquemos, pues, en él, ni la majestuosa gravedad con que Guizot desarrolla filosófica y progresivamente los acontecimientos, ni la razonada erudiccion en que Prescott nos presenta la verdad en lo pasado en todas sus relaciones y bajo todos sus aspectos; ni la riqueza hasta la minuciedad con que Thiers nos describe lo que hemos leido ya cien veces en cien autores diferentes, y nos hace sin embargo encontrar en sus escritos alguna cosa nueva y que se habia escapado á la investigacion de los demas: nada de esto debemos buscar en Lamartine. El no escribe la historia, Lamartine es á los historiadores lo que los paisagistas á los geógrafos. Hace paisages magníficos, llenos de animacion, de movimiento; los cariquece con bellísimas descripciones, pre-enta de cuando en cuando la verdad, nos hace conocer los personages que nos pinta, nos encanta con sus páginas, inundadas de rasgos brillantísimos de imaginacion. Pero ¿cuantas veces despues de haber leido un libro de historia escrito por Lamartine, nos preguntamos á nosotros mismos: ¿En donde está la historia?

¿Y por qué? Porque falta allí un plan, un órden lógico y cronologico que no debe saltar de un hecho á otro, sin marchar constantemente formado y enlazando los eslabones de la cadena de los tiempos, que es el único hilo de Ariadna que puede servirnos de guia en el intrincado laberinto de lo pasado.

Pero en compensacion de esas faltas ¡que cúmulo de bellezas no encierran los libros de Lamartine! Yo no se cuando empiezo á leer uno de sus libros de historia como la va á tratar, pero si se y conmigo sabe todo el mundo, que aquel libro ha de abundar en vida dramática, en cuadros riquísimos de colorido, en páginas magníficas que ni Renofonte ni Tacito las escribieron mejores. Lástima grande que las obras históricas de Lamartine no sean mas que hojas arrancadas al acaso de esos anales profundamente instructivos, que el tiempo escribe uno tras otro en el libro de la vida de la humanidad, y casi siempre con muy poco fruto por desgracia.

Si fuera posible que esas hojas dispersas que nos describen algunos acontecimientos aislados, de una historia formal en una historia completa, este libro seria un libro inapreciable. Yo por mi parte puedo decir que en cuantos libros de historia he leido hasta ahora, no he encontrado nada que sea superior á los cuadros presentados por Lamartine. Yo no diré si sus retratos son ó no verdaderos, como no puedo decirlo de los que dejó el Ticiano, porque no conocí los originales, pero lo que sí diré es, que unos y otros son cuadros completos, que en ellos las figuras se transforman en personages, se animan, me comunican sus pasiones, me arrebatan en sus efectos y en sus odios.

Tal es el poder y la mágia de Lamartine. Las obras de historia no serán ciertamente citadas como autoridades, no servirán de punto de partida, pero ellas estarán en todas las librerias de los hombres de gusto literario, y si no son un libro de consulta, serán á lo menos un libro de amena literatura.

Por lo que toca á las dos historias de M. de Lamartine, de que dejo hecha mencion, solo diré á vd. que la *Historia de la Rusia* acaba de anunciarse. La de la Turquia es un libro digno de nombre del autor, aunque un poco menos interesante

sunto que los que ha publicado sobre la historia de su propio pais. Algunas veces se nota languidez en la relacion, pero de cuando en cuando viene uno de *esos cuadros* á que he aludido en las observaciones anteriores, y ellos arrojan sobre el libro entero un interes inmenso, que nos hace perdonar la languidez de los capítulos anteriores; y que nos anima á seguir la historia, como esos oasis plantados por la mano de la providencia en los desiertos arenales del Africa, sirven á dar aliento y fuerza á los viajeros para continuar su viaje.

A fin de que V. pueda formar una idea de como Lamartine ha escrito esta *Historia de la Turquía*, voy á traducir á V. un pequeño período de su introduccion. El autor proponiéndose escitar la curiosidad y llamar la atencion de la Europa civilizada en favor de los turcos, promete referir como levantaron su imperio, hasta donde lo llevaron, la gloria y el poder de sus Sultanes, que fueron por algun tiempo el terror de los monarcas mas poderosos de Europa, para venir á caer gradualmente en el estado de postracion en que ahora se encuentran, y como hoy, atacados en medio de una paz profunda, invadidos en sus mares y en sus territorios, insultados en su honra, ultrajados en su independencia, forzados sus puertos por los ejércitos moscovitas, que toman el número por el derecho, y la espada por título, los turcos despiertan de su sueño, se levantan de su postracion, corren á las puertas invadidas con las armas de la desesperacion en las manos, y combaten sin contar el número de enemigos ni el estado de su patria, y sin cuidarse siquiera de si la Turquía revivirá por la sangre que ellos derraman en su defensa, ó si con ella habrá de morir tambien la patria.

"Si la Europa no se conmueve con este espectáculo (dice el escritor) que á lo menos esté atenta y que escuche. Ahora es la época de decir lo que fueron, lo que son y lo que en breve serán esos Otomanos tan desfigurados á sus ojos desde la época de las cruzadas por las antipatías religiosas. Estas antipatías caen de año en año ante los intereses de la civilizacion, de las razas y del equilibrio del globo.

Los pueblos no irán ya á buscar en adelante en esas antipatías nacionales, motivos de ódio y de mortandad para despedazarse en la tierra los unos y los otros. Ya no se preguntarán si son Hebreos, Mulsumanes, Cristianos, Cismáticos, Romanos ni rito ó Griegos por supersticion. Lo que se preguntarán será si viven como justos, tolerantes, valientes, honrados, patriotas dignos de ocupar en el globo el punto que las edades les han señalado en la providencial distribucion del territorio."

Este corto período, tomado del principio del primer tomo, podrá dar á V. una idea, aunque lijera é incompleta, de la entonacion épica con que Lamartine emprende su obra, derramando torrentes de sentimiento en favor de la causa turca. Cuando se empieza á leer, ya se prepara el ánimo á encontrarse con un poema mas bien que con una historia, un poema en prosa es verdad, pero en prosa francesa que es una de las prosas mas elegantes que conosco. Y no debe ser á lo menos para mí, que prefiero la prosa francesa al verso francés, porque para hablar con verdad, para convencerme de que la metrificacion francesa era capaz de armonía, me ha sido necesario leer á Victor Hugo y á Casimiro de Lavigne. Antes creia que esta lengua tan bella en los lábios, tan exacta y tan pulida en los libros, no podia por falta de prosodia encontrar el número y la cadencia necesarios para el verso.

No quiero esto decir que yo considere justo el horrible sarcasmo de un poeta español, el único poeta de su tiempo, si es que él mismo merece este título. Me refiero á Gerardo Lobo á quien sus compatriotas y contemporáneos dieron el nombre de *Capitan Coplero*, que decia en un romance:

Dos cerdos me saludaron
A la entrada de la aldea
Que el trato con los franceses
Me hizo entenderles la lengua.

La lengua francesa es una de las mas limpias de los tiempos modernos, y si no tiene la armonía musical del italiano, ni la magestuosa gravedad del español, no por eso deja de ser elegante y bella, y con razon se dice en el Comunero:—"Canta en italiano, habla á tu Dios en español, á tu querida en frances, en ingles á tu caballo, y tu perro te responderá en aleman."

Si el verso frances con su monotonía y su martilleo es casi siempre insufrible para mis oidos, la prosa de Chateaubriand y de Lamennais tienen para mí un atractivo irresistible, y la prosa de Lamartine aunque de un género distinto a la de los escritores distintos tambien entre si, puede ponerse al lado de la de cualquiera de ellos sin temor de ser deslumbrada.

El estilo de la obra es algunas veces desigual, pero en la mayor parte florido, elegante, lleno de imágenes, rico en ideas, magnífico en la diccion, inagotable en bellezas de todo género. El escritor tiene el sentimiento de lo que dice, y este sentimiento da mayor fuerza á su elocuencia.

Solo hay que lamentar en esta obra, como en todas las de Lamartine, la falta de profundidad del pensamiento y la consecuencia en el sistema.

(Concluirá.)

Loterias estranjeras.

El incentivo del juego ha sido muy general en casi todas las épocas y en casi todas las naciones que han existido. La excitacion y la inquietud con que se esperan los lances de la suerte en los juegos de azar, es una sensacion casi generalmente agradable. Sin embargo, la palabra azar con que se comprenden los juegos que nos pueden ocasionar ganancia ó pérdida, quiere decir en su significacion natural, "desgracia imprevista." A estar á su significacion genuina que es bien precisa no serian tan seductores los juegos de azar. Pero el deseo de enriquecer en un instante y con ningun trabajo, combinado con la esperanza, que como los fósforos, se enciende en el corazon del hombre al mas lijero roce de la tentacion, no vé las consecuencias á que se espone. Sin embargo estas consecuencias á que dan lugar los juegos de azar han sido sentidas y bien apreciadas en todas las épocas y en todos los paises en que se han hecho leyes para la felicidad de los pueblos, con independencia de los intereses egoistas de los gobiernos. Si al legislar en estas materias se quiere tener en vista la moralidad de la sociedad, la conveniencia de hacer conocer prácticamente que la única fuente pura de la riqueza es el trabajo, que para aglomerar el capital productivo es preciso no dispersar los pequeños lucros y las economías que lo forman, y en que debe reposar nuestro bien estar futuro; si al legislar, decimos, se tienen presentes estas sencillas verdades, no es posible dejar de oponer al juego de azar sea cual fuese su forma, todo género de obstáculos legales.

Pero sin reparar el mal ejemplo siquiera en muchas capitales de Europa se han permitido las casas públicas de este género de entretenimiento. Para juzgar de los efectos que en Paris producian las casas de juego sobre las fortunas particulares, baste decir que el año de 1820 estas casas debian ingresar en el tesoro la suma anual de cinco millones y medio de francos. Despues que estas casas han sido suprimidas se han refugiado en Alemania, y la renta que producen al tesoro es muy considerable. No debe estrañarse que haya dicho Tácito que los antiguos Germanos eran capaces de jugar su libertad á un golpe de dado. Sin embargo las ideas se generalizan contra el juego en todas partes. En 1844 el Gobierno de Wurtemberg propuso á la dieta germánica la supresion de los juegos de azar, y como en esta supresion debia comprenderse la loteria, la dieta rechazó el proyecto en consideracion á algunos Estados interesados. No obstante, la loteria pública es tambien un juego, y aunque no de tan violentos efectos como los demas, de ella como de los demas ha dicho con mucha razon J. B. Say—"que los legisladores que sostienen semejantes impuestos votan un cierto número de robos y suicidios todos los años, y que ningun género de gasto debe servir de pretesto para autorizar la provocacion al crimen."

Vamos pues á decir algo sobre la loteria pública con ocasion de la singular pretension que se ha manifestado por algunos encargados de vender aqui billetes de la loteria de Montevideo. En qué se funda tal pretension? Sea cual fuere el respeto que nos merece la libertad personal de cada uno, para no ver con gusto la ingerencia de la autoridad pública en los actos que no menoscabando los derechos y la libertad de los demas son de la jurisdiccion de la conciencia íntima; si bien creemos se puede apenas tolerar la loteria que el Gobierno consiente en obsequio de los establecimientos de beneficencia pública, manejada como está con la mayor integridad y limpieza, miramos la pretension de vender los números de la loteria de Montevideo como una pretension inadmisible. El Gobierno prohibiendo la venta de las suertes de esta loteria forastera ha obrado en la órbita de su deber y de su derecho, asi como en fijar una multa á los que contravengan á lo dispuesto.

Igual medida fue tomada y subsiste en la legislacion española desde la fundacion de la primera loteria pública en obsequio de los hospitales y establecimientos de caridad en Madrid en 1763. Por resolucion de Carlos III y circular del Consejo de 23 de Agosto del siguiente año, se prohibió el establecimiento de loterias extranjeras en España en "atencion á haberse introducido abusivamente en varias ciudades y pueblos, billetes que se despachaban en el Reino;" é impuso á los infractores una multa sumamente fuerte, que se repartia entre el denunciante y el fisco, y á la tercera reincidencia con cuatro años de presidio.

Esta resolucion se ha repetido en diferentes ocasiones, y está vigente en aquella legislacion. Aducimos este ejemplo para abundar en pruebas de todo género á nuestro modo de ver. Pero basta notar que si en Buenos Aires nadie puede rifar, ni poner loteria fuera de la establecida para objetos de beneficencia, ¿cómo pueden los empresarios de Montevideo pretender este privilegio? Sabemos que dirán que pagando una cantidad—Pero es que pagando los empresarios que tenian antes la loteria de Buenos Aires, y ofreciendo pagar veinte veces mas, de lo que pagaron la primera vez, el Gobierno creyó que solo siendo las utilidades para el piadoso objeto que se tenia en vista, podia cohonestarse el juego, y en tanto que las rentas generales de un orijen mas digno no podian sufragar á la inmensidad de objetos, mejoras y establecimientos abandonados en la administracion de Rosas, ó suprimidos para alimentar la tonta mania de sus guerras y la deprabada guarida de Palermo.

En nuestro modo de ver, cuanto antes debe cesar nuestra propia loteria. Porque mas vale esperar que con el tiempo, y poco á poco se reparen ciertos establecimientos que ya están en un pié de decencia, y comodidad que le es absolutamente necesario, que el que continuen por darles un incremento rápido, fomentando al mismo tiempo costumbres que en opinion de los escritores mas competentes, son contrarios á los verdaderos progresos de la riqueza y de la moral. Por otra parte, si bien en este momento la loteria se juega con moderacion, no estamos seguros que en adelante con otra administracion no se abuse, y á favor de las costumbres, ya viciadas, se jueguen sumas enormes como sucedió en Francia en 1793 en que el gobierno sacaba doce millones de francos de esta clase de establecimientos hasta que una comision de la municipalidad de Paris se presentó pidiendo la absoluta supresion de las loterias. Esta peticion convertida en mocion por Thouriot fue acojida por el cuerpo lejislativo. Mucho tendriamos que decir si nos propusiésemos analizar todos los abusos á que pueden dar lugar los establecimientos de estas loterias, pero lo dicho basta para probar que si nuestra loteria es tolerable por el momento, la venta de billetes de loterias estrangeras debe prohibirse con la mayor severidad.

HECHOS LOCALES.

Dato elocuente—Para demostrar el beneficio cambio operado en todo el territorio del Estado por el régimen constitucional, para graduar la confianza é interes que inspira el suave imperio de las instituciones protectoras de los derechos del hombre libre, el medio mas inequívoco es indagar el proselitismo que adquirieron en la poblacion estrangera que indiferente á toda cuestion de carácter meramente político ó de partido, aspira al bien estar que produce el trabajo personal á la sombra de la paz, del órden, y de la libertad.

Abrid los registros cívicos del tiempo de la dictadura, y los vereis en blanco, por que entonces lejos de desear un estrangero la nacionalizacion en nuestro país, el hijo del país hubiera apetecido tener la inmunidad del estrangero para escapar á la persecucion y al servicio forzado de las armas, que se le imponia para sostener al arbitrario mandon.

En los meses corridos del presente año, el registro cívico tiene inscriptas mas de ochenta cartas de ciudadanía otorgadas á estrangeros de distintas nacionalidades, que las han solitado.

¿No es este un dato elocuente, que indica el apego que el estrangero adquiere al suelo que le ha brindado generoso hospedaje, fortuna y libertades públicas? ¿No es un hecho que halaga la esperanza de reanudar y hacer cada dia mas intima la union de nacionales y estrangeros para la conservacion de una actualidad conveniente á todos, y el engrandecimiento futuro de la patria comun? ¿No es el eco de prosperidad que sale del seno de la comunidad estrangera de nuestro pais y va á repercutir en Europa en medio de una muchedumbre de obreros inteligentes, que bendecirán la tierra que les ofreciera un lucro que no pueden obtener en su pais natal, apesar de su capacidad y aptitudes para las artes é industria.

La nacionalizacion de estrangeros que vá efectuandose en Buenos Aires abona por la consolidacion de la paz, á la que indudablemente se debe la realidad de lo que puede decirse un verdadero *fenomeno entre nosotros*; y muestra bien claro que, no obstante las garantías y prerogativas de que goza el estrangero, hay algo mas grato mas aceptable bajo el gobierno actual, que los hace afiliarse á la familia bonaerense, con el fin de obtener sus beneficios como de soportar sus cargos.

Incuria—En uno de nuestros últimos números hicimos ver los graves inconvenientes que acarreaba á todos en general el modo de introducir la correspondencia que conducian los Paquetes de la carrera de Montevideo. No resultando pues ninguna ventaja para nadie, hoy vamos á demostrar palpablemente lo que el gobierno deja de percibir, y aquello que debidamente debió ingresar la caja del Estado: vamos á cuentas. Varios son los buques que en el dia se ocu an de paquetes en la carrera de Montevideo, pero desechando *pequeneces*, solamente nos fiaremos en dos de aquellos—los vapores *Menai* y *Constitucion*—Puede calcularse prudencialmente en 10 entradas de estos buques en nuestro puerto durante el mes; en cada uno de ellos no tenemos la menor duda que queda independiente de la administracion de correos y en poder de las agencias (nuevas estafas), en los bolsillos de los capitanes, en los puntos donde estos frecuentan, y en fin etc. etc., el número de 200 cartas, término medio. De aqui podemos basar nuestro calculo que es el siguiente

10 viajes á 200 cartas son 2000 cartas, á 6 rs q' generalmente es el porte de cada carta, son 1500 $ mensuales ó sean 18,000 $ anuales que dejan de entrar en las arcas del gobierno.

¿Como se remedia esta incuria ó lo que sea? Poniendo en vigor un decreto que nos parece debe existir en los legajos de la capitania del puerto.

Traslado á quien corresponde.

Peage—Entre las rentas puestas á licitacion pública, figura á que el erario percibe por el peage del puente, camino y muelle de la Boca del Riachuelo.

Sabemos que este año el Gobierno tiene mayores ofertas que el año anterior por el remate de estos derechos. Pero respecto de estas hay una especialidad que es necesario tener mas presente que el aumento ofrecido. El gobierno contribuye mensualmente con una cantidad, creemos que de 8,000 pesos, para el cuidado del camino; ó mas bien, del producto del peage establecido se destina esta cuota á aquel objeto. Asi es que el rematador contrae la obligacion de atender á la compostura de dicho camino justificando la inversion de la suma afectu.

Mas como en materia de caminos la habilidad no está en gastar mucho sino en saber gastar con acierto, á fin de que los trabajos empleados de consolidacion, nivela y desagüe se armonicen para la duracion de su buen estado, es indispensable que la autoridad fije la atencion en las personas que hagan propuestas, por si son capaces de cumplir las condiciones que envuelve el remate de ese peage.

Nos consta que la comision actual que remató el derecho del presente año ha trabajado con sumo empeño en la compostura del camino, y que si mas no han hecho, es porque mientras no se adopte un plan formal de un arreglo definitivo, con la pequeña suma asignada al efecto no se conseguirá sino hacer menos incómoda la viabilidad por ese punto tan transitado.

La atencion y cuidado del camino de la Boca es una necesidad imperiosa del comercio, y al confiarlo á individuos que rematan la percepcion de la renta que propiamente debe aplicarse á este fin puesto que procede del impuesto de tránsito que se cobra, debe tener presente que el interes individual puede preponderar en algunos sobre el interes público, y no prestarse á este la dedicacion que el público tiene derecho á exigir desde que paga la contribucion que se le impone.

Antes de adjudicarse pues con el aumento de la renta, conviene fijarse en la idoneidad y condiciones personales del licitador; que respondan del cumplimiento de la obligacion que contraen de atender al buen estado del camino.

Lo que decimos del remate que por este se cobra peage, es aplicable al del muelle del riachuelo, que se halla sumamente deterioriado y exige, no ya composturas, sino una reparacion total.

Una lápida—Bajo este epígrafe hace algun tiempo escribimos algunas líneas haciendo ver el interés que la autoridad debia tomar en la translacion de los restos del benemérito General Belgrano, del lugar en que hoy reposan á otro mas decente y espectable del esterior del templo de Santo Domingo. Hoy que el átrio se vá á pavimentar de mármol, es llegada la oportunidad de efectuar esa trasmicion, por decoro del pueblo de Buenos Aires y en honor del ilustre soldado de la independencia.

Hemos tenido el placer de ver el diseño del modesto y severo monumento de mármol que el Sr. Cazon mandó trazar anticipándose á una idea que juzga conveniente realizar; pero su buen deseo escolla contra la falta de medios, aunque sabemos que el mayor número de los parientes del distinguido guerrero son pobres, podria costearse el monumento por subscripcion entre estos, y ayudar la policía ó el gobierno con alguna corta cantidad, á fin de que la pequeña lápida que en sobre aquellas cenizas venerables, no denuncie el abandono é ingratitud de los hijos de este pais, que subscriben para embellecer el atrio, y no dedican algo á la memoria del héroe.

Sucesos del Puerto—Tenemos que anunciar la pérdida de dos goletas, cuyos nombres ignoramos: la una cargada de cal, y la otra de madera; pero felizmente no hay que lamentar ninguna desgracia en su tripulacion.

El mal remediado—Los q'antes de ahora han tenido que embarcarse ó desembarcarse en nuestro puerto, no han dejado de palpar practicamente sus inconvenientes. Antes por la falta de muelle tenian q'lidar con los carretilleros: despues que felizmente poseemos aquel, se presentó otro nuevo obstáculo, tal era el de los peones. Un ata que de estos al aproximarse al muelle una embarcacion con equipages, era acompañante al de los aliados en el asalto de la torre de Malakoff. Hoy sabemos que con intervencion de la Capitania del Puerto, se ha formado una compañia compuesta toda ella de hombres honrados y bajo tal régimen, que facilita al viagero el transporte de su equipage sin que deba temer su estravio, y á mas libre ademas de las discusiones de que anteriormente eran víctimas con esta clase de hombres.

Club de Maya—Esta noche debe tener lugar en sus salones, el último baile correspondiente al presente año. Estamos informados que la nueva comision directiva no ha economisado nada, para que este baile sea dado con lucidez y esplendor, y digno de rivalizar con los anteriores, que ha dado esta sociedad.

Fiesta de los aliados—Insertamos á continuacion el programa de la funcion que los súbditos estranjeros residentes en este país, tratan de celebrar en conmemoracion del triunfo últimamente obtenido por los ejercitos aliados en la Crimea.

El dia designado para ella, aun no se sabe sin embargo desde hoy queda abierta la subscripcion en las casas de los individuos que forman la comision, donde podrán concurrir todos lo individuos *que quieran adherirse á esta patriotica fiesta.*

PROGRAMA

para la celebracion de los triunfos alcanzados en la Crimea por las tropas aliadas, y adoptado por sus co-nacionales en esta residencia.

Los memorables triunfos alcanzados en la Crimea por las armas de los aliados, han inspirado á sus compatriotas residentes en esta Capital, el deseo de celebrar *dignamente* tan *faustos sucesos*. Con este motivo se ha nombrado una comision que con permiso de la Superioridad del Estado, queda encargada de llevar adelante la ejecucion del siguiente programa:

PRIMERO.

Siendo justo rendir al Omnipotente un tributo de gracias por la victoria que se ha servido conceder á los aliados, se celebrará un solemne *Te-Deum*, que debe tener lugar bajo la presidencia de los señores agentes de las tres naciones.

SEGUNDO.

Cumplido este primer deber, habrá en dia y en sitio que oportunamente se designarán, una *Fête champêtre*, á la cual sin distincion podrán concurrir los individuos de las tres nacionalidades, y los de las demas que fueren invitados.

TERCERO.

Para perpetuar el recuerdo de tan grandiosos sucesos, y dar á esta manifestacion un carácter que armonice con la naturaleza de la guerra de Oriente, guerra empeñada en favor del derecho, de la civilizacion y de la humanidad, el sobrante de los fondos recolectados, se aplicará á una obra patriótica ó de beneficencia.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1855.

Al publicar el programa que antecede, la comision que subscribe, invita á todos los individuos de las tres nacionalidades, que desearen contribuir á su realizacion, se sirvan concurrir al domicilio de cualquiera de los receptores (que lo son indistintamente todos los miembros de la comision) para oblar la cantidad con que quieran suscribirse, debiendo quedar cerradas las listas el 5 del entrante mes de Diciembre.

Ricardo Hughes,	Presidente—Federacion 148.
Juan Grey,	Te orero—Maypú 15.
Francisco Cavirau,	Secretario—Piedad 43½.
Leon Caumartin,	Vocal—San. Clara 109.
Luis Amadeo,	Idem—Maypú 40
J. R. Cerruti,	Idem—Mojo 108.
Juan Sallano,	Idem—Victoria 184.
Pablo Nouguier,	Idem—Chacabuco 161
Carlos Pellegrini,	Idem—Corrientes 120.
Bernardo Delfino,	Idem—Reconquista 73
Guillermo Thompson,	Idem—Reconquista 32
Diego Atherton,	Idem—Victoria 45.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1855.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Consejo de Obras Públicas. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Valentin Alsina.

A consecuencia de lo prevenido por V. S. en comunicacion de 18 del próximo pasado, el Consejo de Obras Públicas ha nombrado para encargarse de la direccion de los trabajos que requiere la compostura de los caminos que forman las entradas principales á la ciudad, y para vigilar la conservacion de ellos, á los ingenieros D. Camilo Duteil, para el camino del Oeste; á D. Carlos Pellegrini, para el de la Boca; á D. Pedro Fossati, para los de Barracas; y á D. Otto Arnim, para el del Norte.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. en cumplimiento de lo ordenado en la citada comunicacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José María Romero.
Mariano Moreno,
Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1855.

Comuníquese al Gefe de Policía, para que lo haga saber á las cuatro comisiones respectivas, sin perjuicio de avisarse directamente por el Ministerio al Juez de Paz de Barracas al Sud; acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.
ALSINA.

El Rector de la Universidad. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que, desde los primeros dias de esta semana, quedan funcionando las cátedras supernumerarias de Historia Antigua, de Historia Moderna y Contemporánea, de Literatura y de Gramática Castellana.

Al participarlo á V. S. rogándole quiera elevar esta nota á S. E. el Sr. Gobernador, el abajo firmado se complace en renovar á V. S. las seguridades de su mayor consideracion.

José Barros Pazos,

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1855.

Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.
ALSINA.

Juzgado de Paz y Comisaría de Zárate Noviembre 10 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esterio. res Dr. D. Valentin Alsina.

Adjunto á V. S. el estado de la Caja municipal correspondiente al mes que pasó.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Gregorio J. de Quirno.

Noviembre 21 de 1855.

Publíquese y acúsese recibo.

Rúbrica de S. E.
ALSINA.

Estado de la Caja municipal en el corriente mes de la fecha.

Existencia del mes de setiembre		$ 999 5½
Entrada.		
Por los derechos del Puerto..	$ 1519 1	
Por 61 licencias al monte....	122	
Por los derechos de Abasto...	313 6	
Por multas impuestas por el Juzgado de Paz.....	50	3004 7
Suma.....	$	3004 4½
Salida.		
Por importe del documento número 91 abonado á D. Manuel Pazos por una carreta para la caja de guerra..	$ 25	
Por importe de veinte libras de pintura para la casa habitacion del Sr. Cura.....	100	
Por importe pagado á un peon de trabajo hecho en el oratorio.....	25	
Por el importe del documento número 92 abonado al Sr. Cura D. José de S. Vazquez por la asignacion asignada.....	500	
Por el importe del documento número 93 abonado á D. Agustin Castrelo, por su sueldo de inspector de abastos.....	250	
Por importe del documento número 94 abonado á D. Luis Salvadores, por su sueldo de tenedor de libros y secretario de la municipalidad.....	400	1298
Existencia que pasa á Noviembre.....	$ 1706 4½	

Como queda demostrado quedan en caja la cantidad de un mil setecientos seis pesos cuatro y medio reales moneda corriente.

Zárate, Octubre 31 de 1855.

Gregorio J. de Quirno—Natalio Matos—Manuel Garcia—Luis Salvadores, Secretario.

Estancia de Caledonia, Cañuelas, Noviembre 18 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. Valentin Alsina.

El ciudadano que suscribe tiene el honor de remitir á manos de V. S. el adjunto recibo, dado por el Sr. Teniente Coronel D. Camilo Rodriguez, por el que consta haber entregado siete animales vacunos, de mi propiedad para abasto de la fuerza que comandaba el espresado señor Gefe y la que acampo en este establecimiento en la tarde del dia primero del corriente.

Muy satisfactorio me es, Sr. Ministro, donar en beneficio del Erario público el importe de la carne y sebo suministrada para el mencionado abasto.

Dígnese V. S. aceptar esta donacion, y quiera admitir las protestas del distinguido aprecio y respeto con que lo saluda—

Evaristo Alfaro.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1855.

Pase al Ministerio de la Guerra, y sin perjuicio, contéstese al ciudadano D. Evaristo Alfaro, que el Gobierno acepta y agradece su patriótica donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
ALSINA.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1855

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que despues de mi último parte de las 12 del dia de hoy, hasta este momento que son las 9 de la noche, no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1855

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. S., que despues del último parte de las nueve de la noche de ayer, hasta este momento que son las doce del dia, no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

El Colector General. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1855.

Eleva cuatro propuestas sobre el derecho de yeguas y burros.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Norberto de la Riestra.

De las cuatro adjuntas propuestas que se han hecho para el remate del derecho sobre las yeguas y burros que se introduzcan para beneficiar en los vapores, en el año entrante de 1856, la mayor es la No. 1 de D. Hermenegildo Mendez, que ofrece 73,000 pesos moneda corriente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Bernal.

Noviembre 22 de 1855.

Admítase la propuesta de D. Hortencio Mendez: comuníquese al Ministerio de Gobierno vuelva al Colector á los efectos que corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.
RIESTRA.

En esta ciudad de Buenos Aires á la una de la tarde del dia 21 de Noviembre de 1855. Reunidos en la colecturia el señor colector general D. Pedro Bernal, el señor contador interventor D. Antonio Marcó del Pont, y yo el autorizante, se procedió á abrir el buzon á efecto de estraer las propuestas que en él se hubiesen introducido relativas al remate del derecho de las yeguas y burros que se introduzcan para beneficiar en los saladeros y vapores de esta ciudad, en todo el año próximo entrante de 1856, y se encontraron cuatro propuestas las que abiertas y leidas á presencia de los licitadores resulto que contenian lo siguiente:

1.ª D. Hortencio Mendez, ofrece 73,000 pesos moneda corriente.

2.ª D. Adolfo Portela, ofrece 55,100 pesos moneda corriente.

3.ª D Luis Belaustegui ofrece 45,200 pesos moneda corriente.

4.ª D. Miguel Campis, ofrece 46,860 pesos moneda corriente.

Cuyas cuatro propuestas fueron rubricadas por dichos Sres., Colector y Contador y por mi el autorizante, y en seguida elevadas al Superior Gobierno para la resolucion que hubiese á bien, todo lo que pasó por ante mi de que certifico.

Cipriano Ballesteros.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Ministerio de Guerra y Marina. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1855.

Asuntos despachados en la fecha.

Notas oficiales pasadas á distintos departamentos 52.

Decretos recaidos en varios asuntos 60.

Espedientes estractados 60.

Asuntos particulares despachados.

D. Claudio Mejias solicitando el abono de 30 reces dadas de auxilio á fuerzas del Comandante Machado—Al Ministerio de Hacienda.

El Comandante del Parque del Ejercito, solicitando se le abonen sus sueldos—Al Ministerio de Hacienda.

D Gustavo Laurent, solicitando sea puesto en libertad Luciano Araujo tomado en las últimas levas etc.—A informe del Juez de Paz de la Villa del Pilar.

Sres. Human y hermanos, ofreciendo en venta 200 lanzas de tropa y 4 de oficiales cuyo muestrario acompañen—A informe del Comandante del Parque.

Cruz Tobias, solicitando el abono de 13 caballos que dio de auxilio al Coronel Conesa—A informe del Coronel Conesa.

Sres. Treu eu y Ca., ofreciendo en venta 33 sables á 13 rs, 210 mosqueteros á 3½ patacones, 150 carabinas á 3 patacones, 50 pares pistolas 100 $ moneda corriente par—Al Comandante del Parque.

El Capitan del Puerto adjuntando una nota que le pasó el Capitan del Puerto de Montevideo avisándole de la fuga del pailebot oriental Matilde y demas resoluciones tomadas para su aprehension—Vuelva al Capitan del Puerto.

El Sargento Mayor D. Carlos Forest, solicitando que la Catonderia le haga los ajustes que le corresponden en virtud de hallarse desempeñando dos empleos á la vez—Resuelto.

El practicante Caopolican Molina espone que, estando nombrado para marchar al ejército, solicita dos pagas anticipadas para marchar—Al Ministerio de Hacienda.

Da. Maria G. Amistegarobe en representacion de su hijo Pedro Fener, solicitando se le abonen los haberes que dice se le adeudan como sargento 2.° del Batallon 1.° de Linea—A informe de la Contaduria.

D. Silvestre Mosqueira en representacion de Eugenia Casas, solicitando el abono de 20 reses dadas de auxilio al Comandante del Fortin Esperanza—A informe de la Contaduria.

D. Juan Estuarte sargento de artilleria del ejército nacional, solitando incorporarse á inválidos—Al Asesor.

El Juez de Paz de Moron adjuntando la cuenta par suministros á la fuerza que conduce pertrechos para la frontera del Sud—A informe de la Contaduria.

El encargado de las caballadas del Estado adjuntando las listas de los individuos que cuidan la espresada, cuyo importe es de 2,100 pesos y solicita su abono—Al Ministerio de Hacienda.

D. Bernabé A. Garcia en representacion de D. Ignacion Leon y D. José Ma. Niebes, solicitando el abono de auxilios dados á fuerzas de la Guarnicion de Patagones—Al Ministerio de Hacienda.

El sargento mayor de artilleria D Juan Alvarez solicitando colocacion en el ejército de operaciones—Resuelto á la inspeccion general de armas.

El juez de paz de las Conchas, solicitando el abono á D. M. Villegas del importe de $6154 4 rs. por suministros á la guardia nacional de aquel partido—Al Ministerio de Hacienda.

El practicante D. Miguel Gambon, solicitando se le anticipen 2 pagas para marchar á campaña—Al Ministerio de Hacienda.

D J. A. Smith, ofreciendo en venta 300 mosqueteros de caballeria al precio de 3 1/2 patacones cada uno—Al interesado.

D. Federico Pinedo, por Da. Polonia Gutierrez, solicitando se le mande abonar lo atrasado de la pension que dice le fué acordada por el Superior Gobierno como viuda del finado coronel D. Ventura Alegre el año 1827, muerto en la guerra contra el Brasil—Resuelto á la interesada.

Da. Nicacia Iturralde, solicitando escepcion del servicio para uno de los 3 hijos, Francisco Zamora del Escuadron del sargento mayor D. Cándido Galvan de guardias nacionales—Resuelto.

Sres. Rennie Tweedie y Ca, solicitando sacar de depósitos del Parque 507 cuñetes pólvora gruesa, con 126¾ quintales, para reembarque—A informe del comandante del Parque.

D. Juan Bernabé Molina, presentando un recibo de haber entregado al Coronel Diaz y con arreglo á contrato hecho con el Superior Gobierno 354 caballos—Al Ministerio de Hacienda.

El ciudadano D. Miguel Villegas, pidiendo se le reconozca en la clase de Capitan de Milicias que dice ha desempeñado desde la defensa de esta Ciudad; y que al mismo tiempo se le mande abonar la diferencia que hay entre el sueldo de Alferez y Capitan—Al Ministerio de Hacienda—Resuelto.

El Sargento Mayor de Línea D. Avelino Susviela, se presenta pidiendo 2 pagas anticipadas en razon de tener órden para marchar á campaña—Al Ministerio de Hacienda.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Sábado 24.

Sres. Villegas, Carreras, Solas y Barros Pazos—D. Patricio Linch con D. Miguel Casco sobre regulacion de intereses—Apelacion de hecho Abogados Dres. Pinedo y Esteves Sagui.

Los cinco Señores—D. José Otamendi y Da. Cármen Pereira de Otamendi, con D. Roque y D. Mariano Baudrix: sobre cobro de ganados—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Carrasco.

Los mismos—D. Francisco Alvares con D. José Maria Villodes sobre un contrato—Abogados Dres. Almeira y Lahitte (D. Eduardo.)

Juez semanero—*Sr. Pica.*
Escribano de semana—*Castro.*
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1855.

POLICIA.

A fin de hacer efectiva la prohivicion de vender billetes de Loterias estranjeras, el Superior Gobierno ha espedido con esta fecha, prévio dictámen del Sr. Ascesor la resolucion siguiente.

"De acuerdo con lo que la Comision propone "se autoriza al Gefe de Policia para imponer á "los que vendan villetes de la Loteria de Montevi"deo, la multa de trescientos pesos por la prime"ra vez, y de quinientos por la segunda, que se "adjudicarán integramente al denunciante, de"biendo ser inutilizados los billetes, siendo pre"vencion que si ocurriese una segunda reinciden"cia la Policia, ademas de cumplir lo menciona"do, dará cuenta al Gobierno para la resolucion "especial que la circunstancia del caso demande".

Lo que de órden del Sr. Gefe se hace saber al público á los efectos consiguientes.

Noviembre 21 de 1855
El Comisario de órdenes.
Santiago Mendez.

Se previene que se halla en vijencia la disposicion siguiente, y que la autoridad será inexorable en la aplicacion de las penas que ella establece.

Siendo altamente contraria á la moral y á la decencia pública la costumbre que se observa en el baño en la presente estacion, de entrar al rio una parte considerable de hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la altura y civilizacion de nuestra sociedad, y en el deber, la autoridad de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia con autorizacion superior ordena:

1.° —Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo, á cualquiera hora que sea con un traje bastante cubierto, hasta la cintura cuando menos.

2.° —Los que contravengan á lo dispuesto en el artículo anterior, serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de 48 horas publicándose ademas su nombre en los diarios.

3.° —Para hacer cumplir esta disposicion, se situaran en la rivera dos partidas de Policia al Sur y Norte de la Fortaleza, publicándose tambien este aviso en los periódicos por 15 dias, para que llegue á conocimiento de quienes corresponda.—*Cazon.*

Noviembre 22 de 1855.
El comisario de órdenes.
Santiago Mendez.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 23—PRIMERA PUBLICACION.

José Silva, Pedro Gueso, Maria Garnet...... Entre Rios.
Bartolo Gonzalez, Faustino Paz, Faustino Ledesma, José Dorado, Aparicio Coronel, Manuel Paz .... Santiago.
Antonio Oro, Antonio Pineiros .... Rosario.
Juan Frautbeck, Jorge Chapman .... Estado O.
Alejandro Fourcade, Juan Montesdeoca, Antonio Castellis, Adam Aitgelt, Bautista Apesteguy. Montevideo.

DIA 22—SEGUNDA PUBLICACION.

José *Maria Perez*, Juan Aranda, Julio Aranda, Fernando Garcia .... *Men*doza
Jacinto Ignacio, Jose Gonzalez .... R. Janeiro
Juan Macdougal, Antonio Guerra, Eugenio Festa, Juan G. Barañao con dos hermanas menores, Candelaria Barañao, Teodora Barañao, Juan Barañao, José Barañao, y *Maria* Barañao (sirvientes) .... Edtre Rios
Matilde de Uvilde con un chico *Santos Mendoza*, José F. Ferreira, *Manuel* de Silva .... E Oriental
Carlos Bavera .... Francia
Federico *Maciel*, Juaquin *Arin*, Domingo *Clulet*, Guillermo *Maclean*, Caciano *Córdova* .... *Montevideo*

Bolsa de Comercio.

Noviembre 23.

METALICO—Se han vendido 22,080 onzas—
Primer precio 344¼
Siguientes de 344¼ á 345
Ultimo precio 345

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 23.

C. Collet y ca, Defensa 144–2 cajones pañuelos.

Bunge Bornefeld, Defensa 70—2 paquetes muestras.

B. Delfino, Reconquista 70—60 cajones mármoles surtidos.

F. Arango—200 bolsas fariña.

Udaeta, Piedras 29—1 cajon manteletas de seda, 1 idem pañuelos de barelle fleco de seda, 1 idem chales idem, 2 idem paño merino negro, 1 idem crespon de seda, 1 idem velitos para la cabeza y brin de hilo, 5 idem cigarros habanos, 2 idem cinta y liston de seda, 3 idem agujas, 1 idem botones de nacar, cepillos de ropa, 1 idem galon de lana y seda, 3 idem naipes, 3 idem camisas blancas de algodon, 1 idem botones de vidrio negro, 1 idem abanicos de palo negro, 1 idem espejos de zinc.

Martinez hijos, Belgrano 102—40 tercios yerba.

W. Bell, Santa Clara 86—2 barricas sartenes, 3 idem alcayatas, 2 idem limas, 1 cajon cuchillos, 2 idem ferreteria, 2 idem llaves de cuja, 1 idem capuchinas, 1 idem argollas de candado, 5 idem alambre, 5 idem planchas.

R. Hargraves, Sta Rosa 37—1 barrica alambre de bronce, tenacitas, trabadores, hebillas, cabezadas, frenos ingleses y clavos de percha, 1 idem tostadores de café.

Ocampo Schlsinger y ca.,—3 cajones licores surtidos, 1 idem agujas, 38 bordalezas vinagre.

Barber y ca., Perú 13—1 cajon quinqués, 2 id. rondanas para pozo.

Drabble y hermanos, Victoria 39—1 caj zarazas, 1 idem bramante.

Francisco Chas, Perú 18—2 canastos loza.

Couturier, 1 cajon joyeria.

J. Barth, Balcarce 110—21 cajones cigarros, 159 cajones ginebra.

E. Collard—20 barriles desechos, y 150 arcas.

J. Bell, San Francisco 64—155 fanegas sal.

Cárlos Alau—1 cajon impresos.

Martinez hermanos, Defensa 102—200 bolsas fariña.

P. Alfaro, Santa Rosa—12 barricas cerveza.

Tomkinson—1 fardo pellones, 1 idem mantas.

Pabla Halbak, Victoria—215 bolsas trigo.

Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69—720 tablas pino.

Ducan hijo y ca., Federacion 72—1 cajon cortes de muselina, de idem zarazas.

H Grete, Sta. Clara 44—1 cajon tabaco.

Couturier—1 cajon muestras para talabarteria.

Conelı Levy y ca., Perú 5 y 7—1 piano, 1 cajon bancos, 1 idem encomiendas.

B. Bornefeld y ca.,—2 cajones encomiendas.

Bertarelli—2 cajones guarniciones surtidas y pañuelos de seda, 1 idem terciopelo, talmas y un paquete papel de muestras.

Tomas Duguid y ca., Piedad 32—13 bultos sal.

Mallmann y ca., Piedad 110—46 fardos papel de imprenta, 1 cajon foulares, 2 barricas vino Burdeos.

Ramon Puyol—8 pipas vino blanco, 3 idem aguardiente.

Francisco Chas, Perú 18—2 canastos loza.

D. T. Visser y ca., Reconquista 14—30 frasqueras ginebra, 31 canastos agua mineral.

Amadeo hermanos, Maipú 48—20 pipas vino tinto.

Eberhard y ca., Federacion 92—1 piano, 2 cajones linó, 1 idem género de algodon pintado, 1 id. pañuelos de manos, 1 idem zarazas, 10 idem puntilla de hilo.

Eduardo Lumb y ca. Perú 12—1 fardo paño de poncho de algodon.

T. Duguid y ca., Piedad 32—10 toneladas carbon.

Z. Frazier y ca., Defensa 69—550 piezas madera, 3 cajones tabaco, 4 barriles vinagre.

J. N. Bieber, Reconquista 11—200 cajones ginebra.

Guillermo Orr, Santa Rosa 2—3 fardos jergas.

S. B. Hale, 47 cuñetes clavos, 15 cajones ferreteria surtida, 1 fuelle.

Moliaco, Belgrano—20 tercios yerba paraguaya.

Carranza y ca., Santa Rosa 80½—147 fanegas sal.

N. Green y ca., Piedad 117—1 cajon muselina, 1 idem brines.

J. F. Villarino, 1 cajon sombreros de pelo, 3 id. hilo de ovillo, 1 idem papel de carta.

Bernardo Delfino, Reconquista 73—300 medios tercios yerba.

P. Bonfante—128 bolsas trigo.

E Ochoa, Federacion 138—6 baules badanas, 133 cajones marroquines.

A. White, Defensa 54—30 barricas tierra romana.

Treusein, Federacion 79—87 tablas de forro.

Villarino y ca—1 cajon cintas negras

Lanuz hermanos Santa Rosa 107—100 cuñetes aceitunas.

Blayer, Representantes 18—1 cajon cotin.

G. da Costa—15 pipas caña, 5 barriles idem.

Dejteen y ca.—5 tablas pino.

Lezica y ca.—1 cajon acordiones.

Jorge Bell, San Francisco 64—200 fanegas sal.

E. Rufers y ca.—200 barricas harina.

Carranza, San Martin—147 fanegas sal.

Fabre sobrino—5 cajones aceite, 400 idem vino.

Eberhard y ca., Federacion 92—10 caj. presillas de Paris.

Mansilla, Victoria 188 1|2—50 barriles coñac. 200 cajones vino 25 id. ajenjo, 25 idem kirch, 75 idem vermouth, 30 idem almidon, 50 idem frutas, 100 canastos cerveza, 75 cajones sardinas, 4 id. anisete, 100 cajones corchos, 10 idem coñac.

Hollmann—1 cajon peines sin espejos, 5 cajones té, 4 idem cigarros, 1 idem albajas falsas, 1 cajon muebles.

PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 22.

Liverpool el 5 de Setiembre, barca inglesa "Annulita" de 318 toneladas cap. J. Cuthbertson, á Nicholson Green y ca.—á los mismos 100 fardos y 64 cajones algodones, á la órden 89 canastos loza, 296 toneladas carbon.

Tenerife el 21 de Setiembre, bergantin ingles "Dariny" de de 173 toneladas capitan J. Reid, á Llavallol é hijos con 110 piedras para destilar, 50 bemegoles de barro, 3,000 varas cuadradas piedras de verod.

Jacksonville (Estados Unidos) el 12 de Setiembre barca "Petrel" de 380 toneladas capitan G. H. Avery, á J. Eastmen y ca.—á T. B. Coffin 168,863 pies madera.

DIA—23.

Santos, pailebot nacional—En cuarentena.
Un bergantin.

MANIFIESTO.

Del bergantin ingles "Kek" de 227 toneladas cap. D. Kidd, de Liverpool el 6 de Agosto, y Montevideo el 18 del corriente á T. Tomkinson y ca.—á Schlesinger y ca. 4 fardos lanas, á P. Tejo 50 barriles sal de soda, á Brownells Grey y ca. 27 canastos loza, 83 cajones y 7 fardos algodones, 8 idem lanas, 6 idem hilos, á J. G. Nuttall 2 cajones plata labrada, á J. W. Kershaw 1 idem calzado, á J. Dellazoppa 28 barriles pinturas, 4 pipones aceite, á Rodger hermanos 400 atados fierro. 19 fardos lanas, 30 idem y 7 cajones algodones, 6 idem muselina á J. Hughes 1 bulto ropa de uso, á Drabble hermanos 6 fardos, á T. Tomkinson y ca. 11 idem jergas, 17 idem hilos, 10 idem lanas, 25 idem y 69 cajones algodones, 1,000 iron pots, á Briscoe Steward 4 cajones mercancias, 11 idem y 64 cascos ferreteria, 60 atados palas, 30 cascos sal de soda, á Bates Stokes y ca. 13 fardos jergas, 2 idem lanas y algodones, á W. y E. Latham 17 cajones mercancias, á la órden 1 idem idem, 2 idem ferreteria, á E. Von Seutter 12 fardos arpillera, á Parlane Grahan y ca. 16 cajones algodones, 1,248 barras, 189 atados y 15 planchas fierro, 75 atados chapas de idem, 5 chapas cobre, 30 cascos clavos, 1 idem *ferreteria*, á Nicholson Green y ca. 2 fardos y 10 cajones algodones, á Proudfoot y Hughes 44 idem y 49 fardos mercancias, 6 fardos hilos, a Bishop y ca. 9 cajones algodones, á Dickson y ca. 8 fardos idem, 8 idem lanas, C. R. Mc Lellann 1 cajon y 1 bulto libros, 8 cascos ferreteria, á T. Duguid y ca. 12 idem cristaleria, 2 fardos y 3 cajones algodones, 8 fardos lanas, 2 idem idem algodones, á Wilson Ball y ca. 896 barras y 80 atados fierro, á Powell Mc Coll y ca. 7 fardos lanas, 4 canastos loza, 4 cajones hilos, 2 idem lanas y algodones, á J. Nuttall 500 barras y 114 atados fierro, 10 medias cajas te, 2 pipas coñac, 1 idem vino, á Frias y Stewart 7 cajones mercancias, 5 idem ferreteria, 10 idem y 17 fardos algodones, 2 idem lanas, 40 atados palas, á Nuttall y ca. 2 cascos, y 1 cuñete soda, 2 pipones cal, á Carlisle Smith y ca. 14 fardos y 11 cajones algodones.

Del vapor paquete ingles "Camilla" á E. Ochoa y ca 1 bulto metálico, á E. Coubier 1 idem joyeria, á M. M. Jaeggler 1 idem idem, á A. Theverion 1 idem idem, á E. Messine y ca. 1 idem idem, á A. Jaques 1 idem idem, á Rubling y ca. 1 idem idem, á Lucien é hijos 1 idem periodicos, á M. Labieh 1 idem idem, á G. y H. Mc. Kern 1 idem libros, á C. T. Getting y ca. 1 idem idem, á C. Alen 1 bulto muestras, á Collet Althgelt y ca. 2 idem idem, á Bunge Bornefeld y ca. 1 idem idem, T. Duguid y ca. 2 idem idem, á Kerr y Grierson 3 idem idem, á Drabble hermanos 1 idem idem, á Leinau hermanos, 1 idem idem, á Best hermanos 1 idem idem, al Capitan Natting hermanos 2 cartas, geograficas, al Baron Treilhard, 1 bulto equipage, á L. J. Isaac 1 idem joyeria, á L. Metelmann 2 idem relojes, á J. T. Morice 1 idem idem, á J. N. Bieber y ca 1 idem papel, á C. Bemberg 1 idem nu rias, al Club del Progreso 1 idem periodicos, al Club Residentes Estrangeros 1 idem idem, á J. Mallmann 1 idem muestras; á P. Quesnel 1 idem idem, á L. J. Isaac 1 idem idem, á J. A. Peden 1 id. idem á la órden, 1 idem documentos.

De la polacra española "Avelina" de 204 toneladas capitan J. Orta de la Isla de Sal el 8 de Octubre, Rio Janeiro el 9 de Noviembre y Montevideo el 17 del corriente, á Llavallol é hijos 100 moyos sal.

De la polacra española "Floresta" de 212 toneladas capitan J. Pla de la Isla de Sal el 8 de Octubre, Rio Janeiro el 8 de Montevideo el 17 del corriente á Llavallol é hijos 105 moyos sal.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 23.

Rosario, goleta "Febo," á A. Oneto, 395 cueros vacunos, 14 chiguas cerda, 55 docenas cueros lanares, 1 y 1|2 idem nonatos, 100 fanegas ceniza; á J. *M* Berraondo, 44 cajas pasas 4 sacos semilla de alfalfa; á A. *Schavique*, 9 fardos cueros lanares, 3 idem garras, 4 pipas sebo.

Corrientes. patacho "Presidente," á *M.* Casta 519 trozos, 145 tirantes, 98 tablas, 2 cueros, 70 palmas, 13 vigas; á la órden, 3 bultos cueros de oso, 1 idem idem de leon. 60 arrobas cera vírjen.

Rincon de las Gallinas, balandra "Carmen," á J. *Millares* 200 estacones.

Gualeguay, goleta "Luisa," á J. Galarraga 158 cueros vacunos; á M. S. de la Maza, 311 idem idem, 225 idem de potro, 21 tarros grasa, 493 arrobas gordura, 167 docenas cueros lanares 32 arrobas cerda, 123 idem tocino, 203 idem carne de chancho, 150 astas, 250 arrobas grasa.

Baradero, "Segundo Roma," á H. Rughi. 60 docenas cueros de nutria, 6 bolsas cerda, 15 arrobas grasa, 200 idem lana, 40 docenas cueros lanares, 110 cueros vacunos, 15 quintales fierro.

Paraguay, goleta "Filomena," á Gondulfo, 1046 cueros vacunos, 2 petacas cerda, 22 vigas, 26 tirantes, 20 tercios yerba.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion," el Sábado 24 á las 3 de la tarde.

Buques llegados á Montevideo desde el 19 hasta el 21 del corriente.

El 19—Barcelona "Nueva Casimira", con vino, aceite, pasas, garbanzos, aceitunas &a. &a.
" " Path "Lizzie T. Neichols" con 162,797 pies pino.
" " Liverpool "Ciudad Bolivar", con cargamento g'ral.
El 20—Havre, "Gil Blas" con cargamento general.
" " Pernambuco, "Italia" (estaba en cuarentena) con aguardiente, azúcar, arroz, &a.
" " Bahia, "Emiliano" con azúcar y arroz
" " Idem, "Marinho 2.°", (estaba en cuatentena) con caña y azúcar.
" " Cádiz, "Eeloise y Wilhelmine con 420 lastres sal.
" " Paranaguá, "Maria Rosa," con 800 tercios yerba y 20 sacos arroz.
" " Londres, "Ann Hood" con cargamento general.
El 21—Rio Janeiro, "Ann" (en cuarentena) con 10,000 alqueires sal.
" " Idem, "Amable Rosa," (en id.) con sal, cerveza, etc.
" " Paranaguá, "Clementina," con 587 tercios y 1157 medios idem yerba, 148 sacos arroz.
" " Cabo Verde, "Kisk," 155 lastres sal (siguió para este puerto.)
" " Hamburgo, "Hilding," con cargamento general.
" " Barcelona y Rio Janeiro, "Isabelita" con cargamento general.

Siguió para Buenos Aires, el pailebot argentino *Obligado*, de 140 tons. capitan L. C. Nielsen, que salió de Santos, el 14 del corriente, á Francisco Arango y Ca. con 756 barricas y 45 sacos azucar, 22 cajas dulce, 344 barricas y 23 bolsas azucar terciada y á mas una barca y un bergantin con procedencia del este.

NOTICIAS MARITIMAS.

El 27 del pasado llegó al Janeiro de Montevideo en 19 dias el bergantin español *Copèrnico* con sebos &a.

El 7 del corriente de Buenos Aires con 16 dias polacra española *Salvadora* con carnes.

Salió el 8 del corriente para Montevideo el bergantin ingles *Anne* con sal, y para Buenos Aires las polacras españolas *Foresta y Avelina*, con carga jeneral. El 10 para Buenos Aires la polacra española *Isabelita* y zumaca *Esmeralda*.

El mismo dia fué despachada para el Rio de la Plata la barca brasilera *Suerte*, con 664 barricas y 200 sacos azucar, 30 sacos café, 310 idem arroz, 50 barricas almidon, 29½ pipas y 10 barriles aguardiente, 11 cajones guayabada; 750 idem fideos, 30 pipas vino, 199 cestos champagne 1,520 botijas y 58 cuñetes aceitunas, 6 cuartorolas aceite, 65 cajones quesos, y 278 rollos jarcia.

—El 10 del corriente fué despachada para Buenos Aires la barca brasilera *Sorte*, de 332 toneladas con 30 sacos café. 664 barricas y 200 sacos azucar, 310 sacos arroz, 50 barricas goma, 29 pipas media idem cajas y 10 barriles caña, 11 dulce 750 idem fideos, 68 idem quesos, 30 pipas vino, 199 cestos champagne, 1520 paroleira y 58 ancoretes aceitunas, 6 cuarterolas aceite, 278 piezas cabos.

Estaba cargando la polacra española "Fiora."

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

El Domingo 25 de Noviembre de 1855.

La ópera del maestro Donizetti

GEMMA DE VERGY.

El rol rol de Gemma será desempeñado por la Sra. Carolina Merea.

Personajes—	Actores—
El conde de Vergy	Sr. G. C. Casanova.
Gemma su esposa repudiada	Sra. Carolina Merea.
Ida de Greville nueva esposa del conde.	" Josefina Tati.
Tamas jóven arabo	Sr. Guglielmini.
Rolando escudero del conde	" Costa.
Guido confidente del conde	" Francisco Tati.

Coros, comparsas, caballeros, orcieros, damas, soldados.

A las 9.

Funcion Estraordinaria

A BENEFICIO DEL BERÍTONO

JUAN CARLOS CASANOVA.

El Lunes 26 de Noviembre de 1855.

En la cual el célebre THALBERG se ha ofrecido á tomar parte en obsequio al beneficiado.

ORDEN DEL ESPECTACULO.

1.° —Primero y segundo acto de la ópera

HERNANI.

2.° —Gran estudio en LA MENOR, con notas repetidas, por THALBERG.

3.° —Tercero y cuarto acto del HERNANI.

5.° —Gran fantasia y variaciones sobre motivos de

ELIXIR DE AMOR,

Por THALBERG.

Empezará á las 8 en punto.

FIGURAS DE CERA.

ULTIMOS DIAS DE ESPOSICION!

Consecuencias imprevistas que retardan por algunos dias la salida de este espectáculo proporcionan al Director el placer de acceder á la solicitud de varias personas que pedian demorase algunos dias su salida; en consecuencia anuncia que ha fijado el último Domingo próximo 25 del corriente para último dia de esposicion.

Nota—Se advierte que este último término es improrrogable. n20—6p.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.

Esquina á las de

FEDERACION Y PERU.

Esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, está abierta al público todos los dias desde la seis de la tarde hasta las once de la noche.

El empresario de dicho establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores del Museo, con el objeto de rendir la sala mas agradable, acaba de agregar un instrumento mas, el órgano espresivo á repercucion, que será tocado por un artista de mérito, aunque recien llegado ya está muy aventajosamente conocido en esta capital, así es que con D F. Espinosa acompañándose mutuamente con el piano y el órgano á repercusion, tocarán piezas de gusto y trozos de música que los señores visitantes se dignarán pedir.

Todos los diarios de la capital se encontrarán en la sala como de costumbre.

Los 18 cuadros que componen el Museo serán siempre muy bien escojido y de buen efecto.

Los que se exhiben esta semana son muy interesantes.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

El Dr. D. Angel Medina, Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, en el Departamento de esta Capital.

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Dionisio Gonzalez (a) el Malevo, y le mando que dentro de nueve dias se persone en la cárcel pública para comparecer ante mi juzgado, á responder á los cargos que le resultan por el homicidio perpetrado en la persona de Martin Mendoza, en la tarde del 7 de mayo de 1854 en el partido "25 de Mayo" bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere, se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho. Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, á veintiuno de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Alberto Millan, y le mando que dentro de nueve dias se persone en la cárcel pública para comparecer ante mi juzgado, á responder á los cargos que le resultan por el rapto de la jóven Maria Reyes, ejecutado el dia 24 de setiembre de 1853 en esta ciudad, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere, se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, á veintiuno de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Almiron, y le mando que dentro de nueve dias se persone en la cárcel pública para comparecer ante mi juzgado, á responder á los cargos que le resultan por el homicidio perpetrado en la persona de Ramon Moyano, en la noche del 16 de junio de 1854 en el partido de Matanza, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere, se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la sala del despacho ciudad de Buenos Aires á veintiuno de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Lema, y le mando que dentro de nueve dias se persone en la cárcel pública para comparecer ante mi juzgado á responder á los cargos que le resultan por las heridas inferidas á Benito Martinez, en la noche del 5 de marzo del presente año, en el partido de la Ensenada, de las cuales murió el 8 del mismo, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la sala del despacho ciudad de Buenos Aires, á veintiuno de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Angel Medina.

Por mandato de su señoria—
Alejandro Araujo.
Escribano del Crimen.

DEPENDIENTE para la Campaña—Se ofrece un jóven de 19 años, para dependiente de tienda ó almacen y tambien para mayordomo ó encargado de alguna estancia; quien lo precise puede ocurrir á esta imprenta á cualquier hora; advirtiendo, que solo admitirá al lado del Sud, no distando mas de 10 ó 15 leguas.

SE VENDE

Un terreno con una pieza de azotea, propio para seguirlo edificando, sito en el cuartel 31, entre las calles de Santa Fé y Arenales, de la tienda de la Rondanita una cuadra para la Recoleta; el terreno se compone de 10 varas de frente y 3? de fondo, tiene pozo de valde y árboles. El que se interese ocurra á la calle de Tucuman No. 206, que encontrará con quien tratar. n24—5p

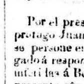

Para la Asuncion del Paraguay directamente.

Carga y pasajeros.

Saldrá á mediados de la entrante semana el muy conocido patacho correntino FASSIO capitan Francisco *Mora*. Admite carga y pasajeros; para tratar por una y otra cosa, sírvanse ocurrir á Bernal y Cárrega, acreedores marítimos—Reconquista 55. n23—10p

Un jóven portugués desea colocarse en una casa de familia para tomar el cuidado de ella ó ya sea para acompañar á cualquier hombre ó familia para el campo, para lo cual dará los informes necesarios sobre su conducta; la persona que lo necesite ocurra á la calle de Julio número 24 que encontrará con quien tratar. n 24—3 p.

Tirantes de lapacho y palmas: hay 10 de los primeros con cuatro pulgadas de grueso, 8 de ancho y 5¼ varas de largo; y 18 de las segundas de 3¼ y 5 varas de largo. Ocurrase á la calle de Maipú número 209. n 24. 3 p

PRIMER BATALLON DE GUARDIAS NACIONALES.

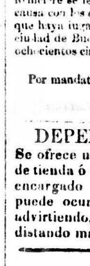

Empezará á ocupar la guarnicion por su turno el Lúnes 26 del corriente.

En el curso de la semana que ha de prestar su servicio, alterará con la tropa de línea, por cuya razon quedan citadas las compañias.

De granaderos para el Lúnes 26.
1.ª de fusileros, para el miércoles 28.
2.ª de idem para el Viernes 30.
3.ª de idem para el Domingo 2 de Diciembre.

A la 4.ª y de cazadores, ó se les citará en caso necesario ó quedarán para dar su servicio en el turno venidero.

La hora de reunion á los citados será marcada á las 8 de la mañana por la llamada que se hará tocar.

Se recomienda la asistencia por sí ó por personero y el aseo en el vestido ó armamento. Noviembre 23 de 1855.

Martin A. Agrelo.

NOTA—Los Sres. Oficiales se presentarán sin esperar el turno de sus compañeros.

Se vende una pareja de caballos zainos de silla, de hermosa presencia, y tan mansos que muy facilmente pueden adiestrarse para tirar carruages.

Ocúrrase á la panaderia y almacen de comestibles frente al juzgado de Barracas al Sud. n24—15p.

Un joven español recien llegado, que durante 6 años desempeñó secretaría de Ayuntamiento al paso que escribania pública, desea colocarse en una oficina cualquiera, aun de comercio ó en la enseñanza de niños, cuya profesion tambien ejerce. Dará buenas recomendaciones y no tiene inconveniente en marchar á la campaña. calle de Buen Orden, frente al núm. 212 darán razon. n24—3p.

REMATES.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En la casa calle de Representantes núm 339.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán presisamente á la mas alta postura de la espresada casa de lo siguiente de—

SALA—1 rico piano orizontal de escelentes voces, 12 sillas negras pié de cabra, 1 sofa de caoba acientoe lastico, 1 sillon de idem aciento de crin, 1 mesa de sala de caoba solid, 1 idem. de luz, 2 vanquitos de sofá, 1 alfombra de paño con muy poco uso, 2 mesas de caoba de dos tapas finas,, 1 lámpara solar, cuadros, adornos de mesa etc.

DORMITORIO—1 hermosa cama de caoba camera, 1 comoda de caoba, con tocador, 1 mesita de noche, 1 costurero de jacarandá, 2 sillas de costura, 1 lavatorio con piedra marmol y porcelana dorada, 1 confidente, 1 alfombra, 1 lámpara, 6 sillas de caoba, 1 tocador de jacarandá, 1 rica caja de musica etc.

OTRA PIEZA—6 sillas de caoba usadas, 1 comoda de caoba, 2 mesas de arimo, 1 alfombra de jergon 1 par de candeleros de 4 luses. 1 sofá tallado, 6 sillas de esterillas, 1 mesa de comedor, 1 par candeleros de bronce y otros muebles.

Al mismo tiempo se rematará una pareja de caballos sainos negros, sanos y buenos tiradores, 1 idem picaso de paseo, 1 chapeado de plata completo etc.

Tambien se rematará la finca, que se compone de 4 piezas de material, cocina, en terreno de 8 varas de frente y 35 de fondo

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De muebles etc.

El Sábado 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, los muebles siguientes:

1 hermoso ropero de caoba, 1 piano orizontal nuevo de exelente construccion, 1 idem perpendicular, 2 mesas de consol, 2 id. redondas con piedra marmol, 1 sofá de crin aciento elastico, 1 idem de jenero, 2 sillones de caoba aciento esterilla, 1 rica mesa de comedor para 30 cubiertos de caoba solida, 12 sillas esterilla finas, 1 idem francesas, 1 idem Italianas, 1 comoda de caoba con tocador, 2 idem de pino, 1 armario de idem, 2 marquesas de fierro, 2 cunitas de idem, sillas de montar de hombre y de Sra., 1 par de ricas pistolas con sus útiles, correspondientes, varias cuadros al oleo, 2 pares puertas de cedro, 2 escritorios, 2 lámparas solares, escopetas de 1 y 2 tiros, 1 rolox de sobre mesa, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol, algunas alhajas de oro y plata como anillos, cadenas largas relojes de oro, idem de plata, mates y bombillas de plata, y otros muebles y alhajas que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo—1 volanta de cuatro ruedas casi nueva con guarniciones y lanza para dos caballos de vuelta entera, frente y de buena construccion.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle del Perú núm. 56, *denominado de la Rosa.*

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por tener que redondear el negocio, se rematara indispensablemente á la mejor postura el contenido del espresado almacen que consiste en lo siguiente:

Loza fina, blanca y pintada, y yerba paraguaya de rica clase, idem parnaguá, azucar de remolacha, idem de pernambuco, idem de la Habana, arroz carolina y del Brasil, fariña, papel de hilo para cigarillos, cristales surtidos, finos y regulares, harina de maiz, almidon, pasas de uva, nueces, pasas de Mendoza, jabon de varias clases, pimenton, pimienta, fideos de Genova, idem de Cadiz, escobas, sardinas, naipes españoles finos, 20 mil cigarros paraguayos, etc. etc. etc.

Bebidas embotelledas—vino de Burdeos, idem frontignan, champagne, jinebra de Holanda, licores surtidos, serveva negra, inglesa etc. Idem cascos—vino carlon, idem de burdeos, idem seco, cañac, etc. Al mismo tiempo, el armazon y mostrador.

POR EL MISMO.

En la tienda y roperia calle de la Defensa núm. 23.

El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura, todo el surtido de la espresada tienda, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR TOMAS GOWLAND.

En su casa calle de la Defensa núm. 147.

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular un variado surtido de comestibles, bebidas &a., compuesto de lo siguiente.

300 cajones fideos de Cádiz con pequeña averia, 50 bolsas avellanas, 100 bolsas azúcar terciada, 50 barricas azúcar refinada, 100 sobornales yerba Paranaguá marca superior, 30 pipas vino carlon, 30 cajones té negro muy superior en paquetes, 50 barricas arroz de Carolina, 30 cajones ajenjo superior, 30 idem almidon de canutillo, 40 millares cigarros hamburgueses varias clases, 15 cajones fósforos americanos superiores, 20 idem vino de asti, 30 idem licor del Rhin class superior, 5 pipas vino blanco de Hungria, y otros articulos.

Al mismo tiempo se rematará por cuenta de quien pertenezca, de 100 á 120 rollos jarcia de Cairo para espias de 3½ á 5 pulgadas con adicion.

POR EL MISMO

En la herreria calle de la Merced, núm. 227 *y* 229.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de—

Camas de fierro, cunas, perchas, tostadores, tornos de banco, máquinas para agujerear, 1 fragua, 1 bigornia, 1 tijera para cortar, porcion de fierro nuevo y viejo, otra porcion de útiles &a

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Defensa frente al número 368.

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza, cristales, comestibles, ferreteria &a, armazon, mostrador &a.

Al mismo tiempo—50 quintales galleta superior.

POR CARLOS RISTORINI Y Ca.

Calle de Chile número 83 *de muebles (entre Chacabuco y Piedras.)*

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura.

Sala—12 sillas italianas, 1 mesa redonda de caoba solida, 2 id. de arrimo, 2 costureres de caoba, 1 sofá idem asiento elástico, 1 id. tallado, mesitas de luz, una alfombra grande de tripe, un escritorio de jacaranda, varios cuadros y adornos, 1 piano ingles, 2 sillones de amaca, 1 mesa grande jacaranda.

Dormitorio—1 Ropero de caoba, 12 sillas id. con piedra, 1 morquesa de caoba, 1 sillon, 1 mesa de vestir, 2 comodas con secretos, 1 confidente de damasco, 1 ropero, 1 mesa denoche, 1 alfombra de jergon, 1 mesa de juego de caoba y banquitos de sofá.

Otra pieza—Sillas de esterilla, 1 sofá de caoba, 1 aparador. una comodo de caoba, un rico lavatorio con útiles, un confidente, una cuna de caoba y muchos otros articulos que no se publican por su larga estencion.

POR LOS MISMOS.

Muebles nuevos.

En la muebleria esquina á las calles de Corrientes y Suipacha.

El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas postura, por conclusion de negocio.

2 ricos roperos de caoba tallados, 1 idem liso, 1 sofá de caoba asiento elástico, 4 confidentes, 2 camas de caoba [una chica], 3 roperos de guindo, 4 lavatorios hamburgueses y dos franceses, 2 mesas de sala una redonda y otra obalada, con piedra mármol, 2 idem chicas y dos de pié de cabra, 3 camas de guindo francesas, un armazon con estantes para libros, 4 cómodas de caoba, 4 pares mesas de arrimo, 5 marquesas enchapadas de caoba, 5 idem chicas, 2 roperos de pino, un aparador, sillas de caoba asiento de esterilla, mesas de noche, sillas de madera, asiento de esterilla, cuadros de la coleccion sunsado, tocadores de caoba grandes y chicos, mesas de luz y de costureros, un surtido de mármol de todos tamaños, cigarros, y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estension.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura una cantidad de efectos por liquidacion de varias facturas:

Cortes de vestidos de punto bordados para baile, camisolines idem, mangos idem, tiras bordadas, enaguas bordadas, manteletas de punto, pañuelos finos bordados, cortes de muselinas, id. de zarazas, idem de barejes, driles blancos de señoras y niños, camisas de varias clases, paletos surtidos, pantalones, chalecos, sombreros de paja, corbatas, cortes de chalecos, y muchos articulos de merceria cuyo pormenor no se publica por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

De cedro del Paraguay.

En la Boca, al lado de la barraca de los Sres. Guray, donde estará la bandera.

El lúnes 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura por liquidacion:

2,500 á 3,000 varas de cedro del Paraguay y recien desembarcado, en lotes ó en uno al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De comestibles, cristaleria, &.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El viernes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura los siguientes articulos:

60 barricas vino de Burdeos, 20 cajones de ajenjo, 20 cajones de kirch, coñac, cerveza inglesa de varias marcas, varias cantidades de cigarros habanos y hamburgueses, una partida de cigarros paraguayos, licores, vermouth, bitters superior, vasos para agua, copas para vino, idem para licor, idem para champagne, jarras finas de cristal, botellas para agua, idem para vino, algunos articulos de porcelana, tabaco en latas y otros articulos,

6 barricas de yeso de Monmartre.

Oficina de Estadística.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1855

Con autorizacion del Superior Gobierno se invita á los dueños de casa, padres de familia, patrones y principales, á cuyas casas ó domicilios no hubiesen entrado los comisionados del censo practicado en esta capital el 17 del mes pasado, y que por consiguiente no se hubiesen incluido sus habitantes en el mencionado censo, para que tengan á bien remitir á esta oficina, una enumeracion de los habitantes que hay en sus casas, en cuya enumeracion deberá comprenderse:—

La Parroquia ó Juzgado en que residen.
El número, calle y clase de la casa.
Los nombres de los habitantes.
La edad de cada uno.
Si saben leer y escribir.
El sexo.
La relacion en que están con el dueño de la casa, (si son hijos, esposas, sirvientes, inquilinos, &.
¿En dónde nacieron?
¿De qué pais son?
Si son estranjeros ¿cuantos años hace que están en el pais?
En qué se ocupan? Que son ó en que trabajan?

Esta enumeracion deberá ser remitida á la mayor brevedad posible á esta Oficina de Estadística, en la Casa de Gobierno, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, ó bien á cualquier hora á la casa número 71 calle de Representantes.

El Encargado de la Mesa Estadística.
Justo Maeso.

COLECTURIA GENERAL

Por resolucion Superior del 5 del corriente año, se saca á remate por todo el año de 1856, el derecho de cuatro pesos, por cabeza de ganado que se beneficie en los Saladeros y vapores de la Ciudad, con excepcion de los de Campaña.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Contaduria, hasta la una de la tarde del 23 del corriente mes, en que se abrirán á presencia de los que concurran, y se elevarán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe por iguales partes, á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.° de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia q en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuese ó proveniente de cualquier causa, aunque sea por causa fortuita, pues el remate se hace á todo evento; y que el expresado derecho solo deberá cobrarse el ganado que realmente se mate, en los preindicados Saladeros y Vapores,—previniéndose que el valor del remate ascendió en el presente año á 1.100.000 pesos. Buenos Aires Noviembre 8 de 1855.

n9—16p.

Por resolucion superior de fecha 5 del corriente se saca á remate por todo el año de 1856 el derecho de la via pública de la Boca del Riachuelo.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del dia 19 del corriente en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.° de Enero á 31 Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia q en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion sea de la clase que fuese ó originada por cualquiera causa aunque sea por causa fortuita, pues el remate se hace á todo evento, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente: (produjo el remate en el presente año la suma de 111,6908.)

		ps.	rls.
Carretas de bueyes cargadas (viaje redondo) á		2	
" " " vacias	" "	3	
Carros cargados	" "	2	2
" vacios	" "	1	
Coches ó volantas	" "	4	

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1855. n8-11

Por resolucion superior de 6 del corriente, se saca á remate el alquiler y arriendo de las fincas y terrenos que corresponden al Fisco situados en la ciudad y suburbios por todo el año de 1856.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturia General hasta la una de la tarde del 15 del entrante Diciembre, en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.° de Enero á 31 Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia q en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion sea de la clase que fuese ó originada por cualquiera causa aunque sea por causa fortuita, pues el remate se hace á todo evento, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente: (produjo el remate en el presente año la suma de 111,6908.)

		ps.	rls.
Carretas de bueyes cargadas (viaje redondo) á		2	
" " " vacias	" "	3	
Carros cargados	" "	2	2
" vacios	" "	1	
Coches ó volantas	" "	4	

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1855. n8-11

Por resolucion superior de 6 del corriente, se saca á remate el alquiler y arriendo de las fincas y terrenos que corresponden al Fisco situados en la ciudad y suburbios por todo el año de 1856.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturia General hasta la una de la tarde del 15 del entrante Diciembre, en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe, por iguales partes, á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.° de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun é insolidum, que serán designados en las mismas propuestas; advirtiendose que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuese ó proveniente de cualquier causa, aun que sea fortuita, pues el remate se hace á todo evento. Buenos Aires, Octubre 16 de 1855. n17—26

COMISARIA GENERAL.

Se reciben propuestas por los artículos abajo expresados con destino á la Marina del Estado.

El 24 del corriente á las 2 de la tarde se tomarán en consideracion las que se presenten con sus muestras respectivas.

- 286 arrobas galleta buena calidad.
- 4½ pipas vino carion idem.
- 1 idem caña del Brasil.
- 16½ arrobas arroz del Brasil.
- 14½ idem porotos.
- 17½ idem fideos.
- 10½ idem café del pais.
- 15½ idem maiz en grano.
- 8 arrobas azucar blanca seca.
- 8 arrobas sal.
- 7½ idem tabaco negro del Brasil.
- 169 cuadernillos papel.
- 8 arrobas grasa.
- 4 idem aceite de oliva.
- 8½ idem queso de Goya.
- 8½ idem bucalao.
- 10 libras té.
- ½ cuarterola vinagre.
- 10 arrobas aceite de quemar.
- 12½ idem velas de molde.
- 8½ idem jabon amarillo.

Buenos Aires Noviembre 20 de 1855.

Adriano E. Rossi.

UNIVERSIDAD.

Concurso de oposicion.

En los primeros 15 dias del mes de Marzo del entrante año tendrán lugar concursos de oposicion á las Cátedras de Química General, Derecho Criminal y Mercantil, Teología Dogmática, Moral é Historia Sagrada, é Historia Eclesiástica.

Oportunamente se fijará definitivamente el dia en que se verifique cada concurso, para los que, sin embargo los Sres. que gusten presentarse como opositores, lo harán por escrito que entregarán á la Secretaria de la Universidad antes del 20 de Febrero del mismo año.

Buenos Aires Noviembre 21 de 1855.

Por órden del Sr. Rector.

José María Reybaud.
(Secretario.)

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se hace saber por el presente á D. José Gil el decreto que ha recaido en el asunto que con él sigue D. Juan Comas por cobro de pesos, y su tenor es como sigue—"Buenos Aires, Noviembre 12 de 1855.—En rebeldía de D. José Gil autos, haciendose saber esta providencia por edictos que se fijarán por ocho dias en la "Crónica" y "Nacional."—*García.*"—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1855.

José Victoriano Cabral,
Escribano Público.

n17-23p

En las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Diciembre se han de celebrar almonedas y remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García, de los ganados pertenecientes á Da. Ana Byrna, situado en el Partido del Saladillo, tasado el vacuno chico y grande á ciento veinte pesos cabeza, los bueyes á trescientos cincuenta pesos uno, lo yeguarizo chico y grande á treinta pesos con la accion á la marca. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de sus tasaciones y número de las haciendas en sus respectivas clases. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1855.

n9—30p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Francisco de los Santos, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y oficio al cargo del que firma á deducirlos; con prevencion que si no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1855.

Victoriano Vila,
Escribano Público.

n10-30p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia se ha de vender en pública subasta, á quien mas diere á dinero de contado bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias, 26, 27 y 28 del entrante mes de Noviembre un establecimiento de estancia sito en el partido de San Pedro perteneciente á la testamentaria de D. Laureano y D. Pedro Celestino Corrales, con sus poblaciones corrales, arboledas, 291 cabezas de ganado vacunos, y caballos, 213 cabezas ganado yeguarizo, entre chico y grande y su terrenos en propiedad que se componen de 1814 varas de frente y 730 de fondo, tasada en la cantidad de 86,744 pesos moneda corriente; las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les instruira de sus pormenores. Buenos Aires, Octubre de 1855

n11—16p *Fernando Segade.*
Escribano público.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Diciembre, se han de hacer al martillo y remate de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Angela Pereira de Inzúa Diaz situadas una calle de la Libertad núm. 72, tasada en la cantidad de 50119 ps. 2 rs. mjc, y la otra en la calle de la Reconquista núm. 168, tasada en la suma de 214499 ps 6 rs, Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano público y de número que firma, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fuesen necesarios Buenos Aires, Noviembre 8 de 1855.

n15—25p *Adolfo Saldías.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jo-é Antonio Acosta, en los dias 1, 3 y 4 del entrante Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia ha de rematarse, dinero al contado, una casa situada en la calle de Salta núm. 97 perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gonzalez Melo. Su terreno se compone de ocho varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste. Por su tasacion importa la cantidad de 40,000 pesos moneda corriente; advirtiéndose que reconoce una capellania fundada sobre el capital de quinientos pesos fuertes cuyo gravámen deberá tambien reconocer el comprador. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1855.

n16-15p *Julian Aranda,* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de un terreno de campo situado en el partido de Dolores, cuya estension se compone de una cuarta de legu cuadrada, tasado en la cantidad de diez y ocho mil pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Claro Previniéndose que hay una oferta de treinta mil pesos. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos que sean necesarios. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1855.

Adolfo Saldías,
Escribano público y de número.

n16-15p

De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita llama y emplaza á D. Francisco Neto para que en el término de 8 dias comparezca á la oficina del que firma á realizar el juicio verbal decretado en la demanda que contra él ha interpuesto Da. Agustina Mancilla.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1855.

n17-8p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes de Da. Simforosa Sotoca, ya como herederos ya como acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado y por la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires Noviembre 21 de 1855.

José Victoriano Cabral.
Escribano público.

Avisos Repetidos

FACULTAL DE MEDICIFA.

El dia 1.° del próximo diciembre empezarán los exámenes escolares de los alumnos de la escuela lo que se avisa al publico segun lo dispone el reglamento. Tendrá lugar en el salon de exámenes, en el Hospital General de Hombres. Buenos Aires, noviembre 21 de 1855.

José P. Lucena.
n 23—6 p. Secretario.

ALMANAQUE POPULAR AUMENTADO

Para el Año de 1856.

Se acaba de publicar uno, que á mas de la tabla demostrativa de lo que corresponde al dinero en pesos, reales y cuartillos en mensualidades desde 5 hasta 500 ps. plano de la ciudad, etc. etc., se ha aumentado con las curiosidades siguientes:

Tratado de conocimientos particulares obradas por la Magestad de Dios en los siete dias de la semana.

Aviso astronómicos.

El cometa de 1856. Articulo interesante y opinion del astrónomo eminente *M.* Babinet.

Tratado de astrologia rústica y pastoral, importante para los labradores, pastores y navegantes, y de interes para todos en general, por los conocimientos útiles que encierra.

Tratado de agricultura, nuevamente corregido por un caballero inteligente en la materia.

Lenguage de las flores, y significado de las cintas y colores.

Y otras curiosidades sobre señales, *correos, mensagerias,*

Los Señores que quieran tomar de tres gruesas arriba, tendrán á su disposicion una página del *Almanaque Aumentado* para insertar avisos etc. etc.

Se vende en la Imprenta Americana, calle Santa Clara No. 62, frente á la Sala Español'a. n26—3p

¡OJO! al gran baratillo de galleta superior á 45$ en la fabrica calle de la Victoria núm. 153, frente á la Botica del Mortero Dorado. n23—2p

Se vende la fonda cita en la Plaza de Lorea núm. 11, su dueño la vende por hallarse preso en la cárcel pública. n23—3p

GRAN BARATILLO

EN la tienda del incendio, calle de Venezuela esquina á la de Lorea, se ha sacado un surtido general de articulos para la estacion, los que se venderán mas baratos que en ninguna otra parte. Se omite su detalle por su mucha estencion.

n23—6p

Se vende un carro de aguatero en la esquina entre las calles San Martin y Parque (zapateria). El que se interese en él puede ocurrir á la parte mencionada que allí encontrará con quien tratar. n23—3p.

Se ofrece un fabricante de jabon y velas, para esta ó cualquier otro destino. El que se interese ocurra á esta imprenta. n23—6p.

AL PUBLICO.

D. José Borches está inhibido de enajenar ó hipotecar sus propiedades hasta la terminacion del pleito que conmigo sigue, segun decreto del Tribunal de Comercio de fecha 25 de Noviembre de 1854 conse tida por Borches, y notificado á los escribanos. Para evitar toda complicacion lo hago saber al público. n23—2p

Francisco Elias.

Finca en venta—Se vende la situada en la calle de Estados Unidos y Salta bajo los números 293 y 300 distante una cuadra de la plaza de la Concepcion. El edificio es muy comodo y de escelente construccion tiene esquina para cualquier negocio, adentro grandes parrales y un jardin muy bueno. Su terreno son dos cuartos de tierra con 25 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, cercado todo de pared; á la calle de Salta tiene 48 varas de terreno de frente descoupado, donde se pueden construir 4 ó 5 casas con un fondo de 35 varas. Allí mismo darán razon.

n17-10p

Administracion de las Mensagerias del Plata.

—En la calle de la Merced núm. 179 casa esquina de la Plaza Nueva almacen de ferreteria, y en la calle de la Victoria núm. 63½ almacen de zapatos

Dicha mensageria saldrá para la Villa de Lujan, San Andres de Giles y Fortin de Areco, los dias 6, 14 y 25 de todos los meses. n28—10p.

Fábrica de billares calle de la Merced núm. 125—Se necesitan oficiales: se les dará trabajo á jornal ó por un tanto. Tambien se necesita un aprendiz. n26—6p.

Aviso—El abajo firmado apoderado general de la sociedad Salvat Etchegoyen y Martin Casenave, hoy dia en liquidacion, avisa á todos los pasageros llegados al Rio de la Plata en los años 1841 1842 en los buques—

Jóven Elisa,
Nueva Perseverante,
Natalia,
Genoveva,
Atlas,
Céphalide,

Que las contratas, hipotecarios ó letras con fiadores en Europa serán remitidos para su ejecucion el dia 5 de Enero de 1856.

Pueden ocurrir para liquidarlos en Montevideo, casa de D. Martin Casenave, calle del Rincon No. 210, y en Buenos Aires, calle Santa Clara 119 y Cuyo No. 217, con el bien entendido que este es el último aviso.

El apoderado general—
n23—6p *Aug. M. Obagaray.*

Devocionarios; acaba de completarse un surtido de mas de cien diversos titulos, y desde las ediciones y encuadernaciones de mas lujo á las mas económicas. Muchos de ellos podrán venderse por docenas con una atendible rebaja. Hay ademas un buen surtido de libros de Moral y de Religion. Libreria del Plata calle San Martin núm. 24.

n23—6p

Pérdida de un buey—El Jueves de la semana pasada se ha perdido uno overo castaño, de la calle San Martin núm. 223. El que lo haya encontrado recibirá una buena gratificacion en dicha casa. La marca es á modo de una *A*, con dos argollitas abajo y un palito arriba. n23—6p.

Libros diversos—Nobrija, gramatica latina, libri quinque á 15 p sos; diccionario filosófico de religion (Madrid 1856) 3 tomos á 45 y 65 pesos, idem de la lengua castellana, manual, el mas completo por Camparano, (Madrid 1855) á 60 pesos. Un buen surtido de Albums, en frances y aleman, con láminas iluminadas principalmente para instruccion de niños y jóvenes á precios módicos. Semanario pintoresco español, 1 tomo semifolio, con muchisimos interesantes grabados, á 25 y á 40 pesos. Historia de Carlomagno 1 peso, id. de Bertoldo, 20 pesos Amigo de los niños, á 5 y á 10 pesos catecismos de Fleuri, á 5 pesos Historietas y Romances modernos de uno á cuatro pesos. Arte de adivinar el nombre 1 peso, Juegos de manos 2 pesos, Lenguaje de las flores aumentado 4 pesos, Novenas de la Virgen del Carmen, de la Merced y de Sta. Rosa de Lima á 20 reales una y á 20 pesos la docena. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 24.

n 23—6 p.

AL PUBLICO.

En en el café de la Armonia se empezará desde hoy viérnes 23 á despachar los buenos helados con el hielo natural como el año pasado. Los dueños de este establecimiento se congratulan en poder facilitar un líquido tan á propósito para la estacion: al mismo tiempo se venderá hielo para todas las personas que lo necesiten á precio el mas equitativo.

n23-3p

Se vende una casa esquina compuesta de 16 varas de frente al Norte y 70 de fondo, pozo de balde, tres piezas de azotea y un pared de material y techo de paja; el fondo tiene mas de la mitad cercado de pared y el resto de ramada, al fin de él hay un rancho; dicha casa sita en la calle de Cuyo, de la esquina de D. Antonio Paz cuna enadra para el campo é mano izquierda. La persona que se interese ocurra allí mismo que encontrará con quien tratar.

El primer dia de año nuevo tendrá lugar la rifa de la casa calle del Buen Orden números 221, 223 y 225 tasada en 565,3828— A 10$ billete.

Su dueño por drá los medios que estén á su alcance para que se verifique en ese dia; advirtiendo que desde el primero del mes entrante se proporcionará á todas las casas de familia los billetes á la puertas.

Se previene, á los vendedores de las calles que entregando 200 pesos de fianza se les dará billetes. n21-6p

COMPAÑIA DEL GAS.

Los señores accionistas que no hayan recibido las polizas que les corresponden, pueden ocurrir al escritorio de la Compañia núm. 48 calle de Cuyo, donde presentando los recibos, las polizas le serán entregadas.

Buenos Aires Noviembre 21 de 1855. n22—6p.

NOTABLE—Se vende una casa cerca del Retiro, entre la calle del Perú y San Martin, tiene cuatro piezas sin contar la oficina y demas accesorios; por el infimo precio de treinta y seis mil pesos; da de alquiler 300 ps. Ocurrase á cualquiera hora á la calle del Perú núm. 127.

n22—3p

CLUB DE MAYO.

Debiendo tener lugar el Sabado 24 del corriente el último baile del presente año, la Comision Directiva lo avisa á los Sres. Socios y transuentes admitidos á esta Sociedad, previniéndoles que esta es la única invitacion que se hace, y que las tarjetas, que existen en su poder deben ser presentadas á la entrada. Buenos Aires 21 de Noviembre de 1855.

Manuel P. del Cerro.
[Secretario.]

APRENDIZ—Se dará un chico de 10 á 11 años para que se le enseñe cualquier oficio, prefiriéndose si es en campo el establecimiento; tambien se dará para algun almacen ó casa de negocio, siendo en el campo. La persona que se interese ocurra á la calle del Comercio al lado del número 82. n18 5p

A los harineros y atahoneros.

El que subscribe avisa á sus marchantes que acaba de recibir un nuevo surtido de telas de seda para cernidores y al mismo tiempo una gran partida de cedazos y arneros que se venderá por mayor y menor al gusto de los interesados, calle Santa Clara núm. 139. n21-8p

J. D. Fitte.

Chapellerie Jashionable—El que subscribe dueño de este establecimiento previene á las personas que le hayan dejado sombreros viejos para componer, tengan á bien mandar por ellos, en el término de 8 dias á contar desde la fecha, despues del cual no tendrán derecho á reclamar. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1855.

n17-8p *Adolfo Manigot.*

Se vende un almacen de corto capital con todos los útiles del negocio, y una casa con 15½ varas de frente y 50 de fondo, con 6 piezas de azotea y pozo de balde; dicha casa es nueva, hace poco que es trabajada. Se vende la mitad de la casa ó toda la finca. Calle de Cochabamba, entre la calle de Buen Orden y Tacuari frente almacen. Allí mismo se encontrará con quien tratar. n21—10p.

CONVENIENCIA

REAL Y VERDADERA.

En la barraca de

Ignacio F. Peralta Martinez.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de quebracho y urunday del largo que los pida el comprador, sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, y puertas, ventanas de varias clases en particular de cedro, postes de vereda, columnas de corredor, y muchas otras cosas.

PARA LOS CARPINTEROS.

Hay un cedro paraguayo riquísimo, es muy bien aserrado de dos pulgadas de grueso y hasta quince de ancho; es particular por su condicion, pues no presenta desperdicio. Cedro del Brasil por docenas y por pié; del Continente hay de varios gruesos. Se conduce á las carpinterias de la ciudad por el mismo precio de la barraca.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejitima del Paraguay, postes de corral, medios postes y estacones; se hacen tranqueras completas con tornillos y presentan mucha comodidad—Para ranchos—Orcones, cumbreras, tijeras, cañas, puertas y ventanas nuevas y usadas.

PARA CARRETAS.

Ejes de lanza tucumanos, rica calidad y mas baratos que en ninguna otra parte y se conduce á cualquier plaza por el mismo precio que se vende en la barraca; hay masas, camas, rayos pértigos, timones yugos, y teleras de varias clases.

En la misma barraca se venden varios útiles de jabonería y harinería.

s14—3m

COLEJIO SAN LUIS,

Dirijido por el Sr. Abate Biachér.

Calle de Tucuman núm. 26.

Fiel á la mision modesta, pero sublime, que se ha impuesto de formar el entendimiento y el corazon de la juventud, el director nunca olvidará que los alumnos, con cuyos cuidados se le ha honrado, son un depósito sagrado de que debe dar cuenta á Dios y á la sociedad; y sus constantes esfuerzos tendrán siempre por objeto el q en la niñez solo conozcan la felicidad de ignorar lo que es bien triste saber. Para asegurar los progresos de estos jóvenes inteligentes, esperanza de la patria, el número de los escojidos es juiciosamente limitado; y fin de que nada falte al bienestar de los niños, una huerta espaciosa con un gimnasio favorecen el desarrollo de sus fuerza fisicas, despues de haber ejercitado sus facultades intelectuales bajo la sábia direccion de distinguidos profesores. n8 30p

PEYRUSSE,

Cirujano Dentista.

Participa al público, que tiene un gran surtido de dientes minerales, escogidos por él mismo, en las principales fábricas de Paris, perfectamente al corriente de todas las invenciones de su profesion. Pone dentaduras á presion atmoférica y de todas clases, y dá las garantias mas deseables, como lo pueden atestiguar el gran número de personas que han sido operadas por él.

Su gabinete está abierto todos los dias calle San Martin núm. 30, frente á la Catedral. n16-15p

Consejo de Higiene Pública.

El Consejo de Higiene Pública, en acuerdo de esta fecha ha resuelto autorizar se espendan en las Boticas y Droguerias los siguientes especificos, quedando los Sres. farmacéuticos respectivos responsables de las funestas consecuencias que puede tener el abuso de esos medicamentos, cuando sean vendidos sin receta de Médico habilitado; y siendoles formalmente prohibido formular tratamiento sobre ellas ni acompañar las instrucciones de cada uno.

Panacea de Swaim, Vino de Albert, Polvos de Armenia, Salsaparrilla de Sands y Bristol, Gratia probatum, Esencia maravillosa, Linimento para almorranas de Bárret, Cápsulas de Raquin, Rob Lafferteur, Salsaparrilla, erbeba y zopechibe fluidas, Jarabe del Bosque, Extracto de tamarin las de Burá, Ronsso de Beglio, Elixir tónico de Guillé, Pasta e bofe de ternera, Píldoras de Vallet.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1855.

M. Augusto Montes de Oca.
Secretario.

n11—80p

AMALIA.

POR EL SR. D. JOSÉ MARMOL

Se ha concluido en 8 volúmenes la publicacion de esta novela, y se halla en venta en la libreria Central calle Victoria No. 49.

Allí se encuentran tambien las armonias del mismo autor, en 2 volúmenes. n17-30p

Capitania del Puerto.

Existen en deposito, una lancha y un bote que han sido recojidos de la costa: los que se consideren con derecho á ellos ocurriran á esta oficina para que justificada su propiedad entregarse les; esto dentro del termino de quince dias contados del de la fecha. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1855. n11—15p

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva linea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Andres de Giles, Fortin de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con fianza serán perfectamente servidos.

Terreno para edificar—En una calle

muy buena se vende uno, bien entero ó en fracciones y se compone de 48 varas de frente á la calle de Salta, y 44 de fondo, cercado de pared, muchas plantas, parras y jardin. Dista de la plaza de la Concepcion cuadra y media hácia adentro, y en él se pueden construir cinco casas muy buenas: en la calle de los Estados Unidos núm. 292 darán razon, pudiendo verse allí el terreno. n17-10p

Se vende un terreno como para cria de oveja compuesto de mil varas de frente y legua y media de fondo, situado sobre el rio de Lujan y como á legua y media de la villa de mismo nombre, lo que se interese ocurra á la calle de la Recoquista núm. 123. n14-10p

NOVELAS.

LUCIA ó un amor en la niñez, á cuatro pesos.
JULIA ó la hija del verdugo, á cinco pesos.
Mme. BOUSSUGE ó la historia de un pobre, á tres pesos.
EL LLANTO DE LA VIUDA, á dos pesos.

Las cuatro reunidas en un tomo con una linda cubierta á doce pesos: tomándose ejemplares por docena, se rebajará la cuarta parte del precio. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 24.

n16—8p

MUI BARATO

En el pueblo de San Fernando de Bella Vista se vende una casa edificada en uno de los mejores locales para negocio y recreo, situada del Hotel Nacional tres cuadras en direccion al Puente de paso al Puerto del Tigre. Edificada en un solar de esquina, consta de 8 piezas de azotea con bonito frente á la calle, á la de la esquina con destino á negocio siguen dos piezas mas, como para trastienda, con techo de paja y otra al fondo de lo mismo; pozo de balde etc. Para tratar véanse con D. Emilio Acosta en el mismo pueblo, vive del Hotel Nacional una cuadra en la misma direccion.

n20—5p

Se vende en la carpinteria calle de Corrientes núm. 175 un gran surtido de puertas y ventanas de cedro y pino de Rusia de todos tamaños. n15—10p

Se alquila en la calle de Méjico muy á la orilla de la ciudad la quinta de la Noria con gran pileta y casa de comodidad; la que tiene porton y baranda de fierro, allí encontrarán con quien tratar hasta las 9 de la mañana ó muy á la tarde. n21-10p

Capones á venta—De 200 á 300, gordos á diez leguas de la Capital, el que se interese ocurra á la Administracion de las *Mensagerias* Argentinas; calle de Santa Rosa núm. 125. n18 6p

LEY DE SELLOS

Para el año de 1856, se vende en esta imprenta.

A LOS CONFITEROS.

En la confiteria calle de Suipacha y Parque número 141 se acaba de recibir de Paris una coleccion colecta de articulos espresados á continuacion.

Cartuchos de todo tamaño y forma desde 16 hasta 100 pesos la docena, adornos para fuentes únicos en el pais, una coleccion de moldes de yeso de los mejores que se hacen para figuritas, un surtido de papeles de colores lustrados y figurines para cartuchos, papeles para ramos con cohetes y sin cohete, figuras finísimas de pastillajes, escencias de banana, limon, etc. etc. gomas etc.

En la misma confiteria se hallan pastillas de conversacion de diferentes gustos como rosa, menta, banana etc. etc.

Pastillas y caramelos de goma, bombones finos y medios finos á imitacion de Paris, confites de licor, id. de almendra y todo clase de confites.

Las acreditadas flores de dulce mejoradas y perfeccionadas, carmin líquido y una infinidad de articulos concernientes á los confiteros.

Se advierte que de Paris se reciben muy á menudo lo mas moderno, procurando todo lo que contribuye á la mejora del arte de la confiteria como colores vejetales para su elaboracion.

Tambien se reciben entangres de merengues de frutilla de banana, de anana, etc. n 11—15 p.

SALIDAS DE CORREOS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Diligencias Públicas, Victoria núm. 832. Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Diligencia para Flores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapadmalal, Fuerte Independencia, Magdalena, Chiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 15 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE—Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir esta y la siguiente temprano.